



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

# **Pobreza y exclusión social en el mercado laboral.**

## **Un estudio sobre el empleo y la pobreza en España y en la UE**

Autor/a: Pedro Peris Calderón

Director/a: Antonio Javier Ramos Llanos

## **Resumen**

En el presente trabajo se estudia la evolución y la situación actual de los trabajadores en riesgo de pobreza y/o exclusión social, en el contexto de la crisis financiera de 2008 y de la posterior recuperación económica. Primero, se analizan los principales estadísticos de España y de la UE relacionados con la pobreza, la exclusión social y el mercado laboral. Posteriormente, se indagará sobre los factores que contribuyen y distribuyen la pobreza en el trabajo. Se terminará examinando la actuación pública a este respecto y sus efectos. Este trabajo concluye que el fenómeno de los trabajadores pobres no es en absoluto marginal y confirma su tendencia creciente a pesar de la recuperación económica.

**Palabras clave: pobreza, trabajadores, pobreza en el trabajo, mercado laboral, calidad en el trabajo, crisis económica, desigualdad.**

## **Abstract**

This paper studies the evolution and current situation of the workers at risk of poverty and/or social exclusion, within the context of the 2008 financial crisis and the following economic recovery. First, the main indicators regarding poverty, social exclusion and labour market in Spain and the EU are analyzed. Then, the essential factors that affect and distribute the poverty at work are studied. Lastly, public intervention in this matter is examined and its effects are measured. This paper determines that the poverty of workers is not marginal at all and confirms its upward tendency in spite of the bullish economy.

**Key words: poverty, workers, in-work poverty, labour market, work quality, economic crisis, inequality.**

## Índice de Contenidos

1. Introducción .....	8
Justificación del interés de la cuestión:.....	8
Objetivos del trabajo .....	11
Metodología y Estructura.....	11
2. Pobreza y Exclusión Social .....	12
Conceptos básicos .....	12
Evolución histórica y Situación Actual en España .....	15
Comparativa de la pobreza con la UE .....	23
La desigualdad en España.....	27
3. Pobreza y Mercado Laboral .....	30
El fenómeno de los trabajadores pobres .....	30
Impacto de la pobreza en los trabajadores .....	31
Evolución del desempleo en España.....	39
4. Distribución de la pobreza en el trabajo.....	44
Factores laborales .....	44
Factores Demográficos .....	52
Factores relacionados con el hogar .....	60
5. Actuación Pública .....	67
La evolución del gasto público .....	67
La reforma laboral de 2012.....	75
6. Conclusiones .....	79

## **Índice de Abreviaturas**

AROPE: en riesgo de pobreza y/o exclusión social [At Risk Of Poverty and/or Exclusion]

BM: Banco Mundial

Eurostat: Oficina Europea de Estadística [European Statistical Office]

FMI: Fondo Monetario Internacional

INE: Instituto Nacional de Estadística

IWP: Pobreza en el trabajo [In-Work Poverty]

PIB: Producto Interior Bruto

Pp: puntos porcentuales

UE: Unión Europea

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1. Umbrales de pobreza en España (€). 2008-2018 .....</b>	<b>15</b>
<b>Tabla 2. Población en riesgo de pobreza en España (%). 2008-2018.....</b>	<b>17</b>
<b>Tabla 3. Población en riesgo de pobreza en España por nivel de formación (%). 2008-2018.....</b>	<b>19</b>
<b>Tabla 4. Indicador AROPE desglosado (%). 2008-2018.....</b>	<b>20</b>
<b>Tabla 5. Índice de Gini (%). 2008-2018 .....</b>	<b>27</b>
<b>Tabla 6. Trabajadores en riesgo de pobreza (IWP) en España, UE y países de referencia. 2008-2018.....</b>	<b>38</b>
<b>Tabla 7. Población en paro en España por edad y por sexo (%). 2008-2019 .....</b>	<b>39</b>
<b>Tabla 8. Parados de larga duración por sexo y juvenil (%). 2009-2018.....</b>	<b>40</b>
<b>Tabla 9. Porcentaje de trabajadores por cuenta propia, con contrato temporal y a jornada parcial frente al total de trabajadores. 2008-2018 .....</b>	<b>46</b>
<b>Tabla 10. Salario medio y mediano por sexo (€). 2009-2017 .....</b>	<b>49</b>
<b>Tabla 11. Tasa de riesgo de pobreza en el trabajo (IWP) por sexo. 2008-2018 .....</b>	<b>53</b>
<b>Tabla 12. Salario medio bruto por sexo (€) y cociente del salario de las mujeres entre el de los hombres (%). 2009-2017.....</b>	<b>53</b>
<b>Tabla 13. Porcentaje de contratos temporales por sexos en España y la UE (%). 2008-2019.....</b>	<b>54</b>
<b>Tabla 14. Porcentaje de contratos de media jornada por sexo en España y en la UE (%). 2008-2018 .....</b>	<b>55</b>
<b>Tabla 15. Tasas de riesgo de pobreza en el trabajo (IWP) por intervalos de edad (%). 2008-2018 .....</b>	<b>56</b>
<b>Tabla 16. Riesgo de pobreza en el trabajo (IWP) por nivel de formación alcanzado (%). 2008-2018 .....</b>	<b>58</b>
<b>Tabla 17. Tasas de riesgo de pobreza en el trabajo (IWP) con hijos dependientes económicamente y sin hijos dependientes económicamente (%). 2008-2018.....</b>	<b>60</b>
<b>Tabla 18. Tasas de riesgo de pobreza en el trabajo (IWP) por composición del hogar (%). 2008-2018 .....</b>	<b>62</b>
<b>Tabla 19. Tasa de riesgo de pobreza según la intensidad en el trabajo del hogar (%). 2008-2018 .....</b>	<b>64</b>

## Índice de Gráficos

<b>Gráfico 1. Evolución indicador AROPE y tasa de riesgo de pobreza en España (%)</b>	
<b>(%). 2008-2018 .....</b>	<b>21</b>
<b>Gráfico 2. Evolución de los componentes del indicador AROPE (%). 2008-2014..</b>	<b>22</b>
<b>Gráfico 3. Índice AROPE (%) UE. 2008 .....</b>	<b>23</b>
<b>Gráfico 4. Índice AROPE (%) UE. 2014 .....</b>	<b>24</b>
<b>Gráfico 5. Índice AROPE (%) UE. 2018 .....</b>	<b>25</b>
<b>Gráfico 6. Evolución tasa AROPE en España, en la UE y en países de referencia</b>	<b>26</b>
<b>Gráfico 7. Evolución del Índice de Gini en España, la UE y países de referencia.</b>	
<b>2008-2018.....</b>	<b>28</b>
<b>Gráfico 8. Evolución del índice S80/S20 en España, la UE y países de referencia .</b>	<b>29</b>
<b>Gráfico 9. Indicador AROPE por relación con la actividad (%). 2008-2018.....</b>	<b>31</b>
<b>Gráfico 10. Tasa AROPE de la población ocupada (18 años o más) en la UE (%).</b>	
<b>2008 .....</b>	<b>33</b>
<b>Gráfico 11. Tasa AROPE de la población ocupada (18 años o más) en la UE (%).</b>	
<b>2012 .....</b>	<b>33</b>
<b>Gráfico 12. Tasa AROPE de la población ocupada (18 años o más) en la UE (%).</b>	
<b>2014 .....</b>	<b>35</b>
<b>Gráfico 13. Tasa AROPE de la población ocupada (18 años o más) en la UE (%).</b>	
<b>2018 .....</b>	<b>36</b>
<b>Gráfico 14. Evolución de la Tasa AROPE de la población ocupada (18 años o más)</b>	
<b>en España, UE y países de referencia (%). 2008-2018 .....</b>	<b>37</b>
<b>Gráfico 15. Tasa de paro en la UE (%). 2008.....</b>	<b>41</b>
<b>Gráfico 16. Tasa de paro en la UE (%). 2013.....</b>	<b>41</b>
<b>Gráfico 17. Tasa de paro en la UE (%). 2018.....</b>	<b>42</b>
<b>Gráfico 18. Porcentaje de trabajadores por cuenta propia, con contrato temporal y</b>	
<b>a jornada parcial frente al total de trabajadores. 2008-2018 .....</b>	<b>47</b>
<b>Gráfico 19. SMI mensual (€). 2008-2018 .....</b>	<b>48</b>
<b>Gráfico 20. Salario medio y mediano por sexo (€). 2009-2017 .....</b>	<b>49</b>
<b>Gráfico 21. Porcentaje de trabajadores en función de su ganancia con respecto al</b>	
<b>Salario Mínimo Interprofesional (SMI). 2009, 2013, 2017 .....</b>	<b>51</b>
<b>Gráfico 22. Renta bruta disponible ajustada per cápita. 2008-2018 .....</b>	<b>52</b>

<b>Gráfico 23. Tasas de riesgo de pobreza en el trabajo (IWP) por intervalos de edad (%)</b>	
<b>2008-2018</b> .....	56
<b>Gráfico 24. Riesgo de pobreza en el trabajo (IWP) por nivel de formación alcanzado (%)</b>	
<b>2008-2018</b> .....	58
<b>Gráfico 25. Tasa de riesgo de pobreza por intervalos de intensidad en el trabajo del hogar</b>	
<b>2008</b> .....	65
<b>Gráfico 26. Tasa de riesgo de pobreza por intervalos de intensidad en el trabajo del hogar</b>	
<b>2018</b> .....	65
<b>Gráfico 27. Gasto público total sobre el PIB en la UE y países de referencia (%)</b>	
<b>1995-2018</b> .....	69
<b>Gráfico 28. Estructura del gasto público en España y la media de la UE (% del total de gasto público)</b>	
<b>2007</b> .....	71
<b>Gráfico 29. Estructura del gasto en España y en la media de la UE (% del total de gasto público)</b>	
<b>2012</b> .....	72
<b>Gráfico 30. Gastos en educación, sanidad y protección social en la UE y España (% sobre el PIB)</b>	
<b>2005-2018</b> .....	73
<b>Gráfico 31. Gastos en pensiones, desempleo y exclusión social en España y en la UE (% sobre el PIB)</b>	
<b>2005-2018</b> .....	74
<b>Gráfico 32. Tasas de paro (%)</b>	
<b>2012-2019</b> .....	76
<b>Gráfico 33. Contratación temporal sobre el total de contratos (%)</b>	
<b>2012-2019</b> .....	77

# **1. Introducción**

## Justificación del interés de la cuestión:

Una de las ideas centrales de los Estados sociales modernos es que el empleo, la ocupación remunerada, ya sea por cuenta propia o por cuenta ajena, trae consigo el sostenimiento de los gastos esenciales de la vida diaria y la elusión de la pobreza, entendida como una desventaja económica y social manifiesta respecto al resto de las personas de su entorno (Ramos Llanos, 2017). Sin embargo, según datos del INE de 2018, hasta un 13% de los ocupados españoles vive por debajo del umbral de la pobreza, lo que nos sitúa 3,5 puntos porcentuales por encima de la media europea.

La existencia de trabajadores pobres choca frontalmente con la idea de que el acceso al empleo es la salvaguarda o protección frente a la pobreza. No se ha materializado en este sentido el Estado del Bienestar “prometido” durante la segunda mitad del siglo XX, al menos en lo referido a los mínimos económicos y sociales de los que debe gozar todo ciudadano en atención a los principios constitucionales.

Aquel en riesgo de pobreza o exclusión social, el coloquialmente conocido como pobre, no es únicamente aquel que carece de un puesto de trabajo remunerado, si bien el poseerlo es “conditio sine qua non” para salir de esta situación. Puesto de otra manera, el empleo se configura como necesario para no estar en riesgo de pobreza y exclusión social, pero en muchos casos también como insuficiente.

Por una parte, el modelo de crecimiento económico español y nuestra propia infraestructura económica, muy centrada en el sector servicios, unidos a las sucesivas reformas laborales, han supuesto el caldo de cultivo para la liquidación de empleos y el empeoramiento de las condiciones laborales de aquellos que se mantienen (Fundación 1º de Mayo, 2012).

Además, la crisis y su reparto no equitativo entre los trabajadores de este país, unida a unas políticas continuadas de recortes, impulsadas por la Unión Europea y entidades supranacionales como el Fondo Monetario Internacional, y concretadas por los sucesivos gobiernos, han empeorado esta problemática hasta llegar a los máximos antes expuestos alcanzados en los últimos años.



En un contexto de pobreza creciente, no solo en España sino también en Europa, ésta afecta también a los empleados remunerados. El salario, aunque intrínsecamente necesario para evitar la situación de pobreza, ya no es lo suficientemente alto en muchos casos de ocupados como para alejarles en términos de pobreza de aquellos que se encuentran en situación de desempleo.

Por lo tanto, la precarización, la temporalidad, los bajos salarios, el empeoramiento de las condiciones laborales en definitiva, ocupan un papel central en el desarrollo de este fenómeno. Pero también son significantes la desprotección del trabajo y las políticas de recortes sociales que ha venido desarrollándose en España desde la crisis financiera de 2008. Y es que la pobreza del trabajador se genera en sus condiciones laborales, pero se materializa en los hogares y familias, en los que las políticas públicas pueden suponer el elemento decisor entre entrar en riesgo de pobreza o salir de ella, además de tener un papel esencial en la redistribución de la riqueza.

En relación a estas políticas públicas, más bien a su creación y fundamentación, vemos que ha habido un cambio de paradigma en los últimos 20-30 años. Donde antes la decisión y su deliberación recaía prácticamente de forma única en el gobierno, ahora hay múltiples actores que influyen en esas políticas públicas. Entre otros: el Fondo Monetario Internacional (en adelante FMI), el Banco Mundial (en adelante BM) y, en especial, los organismos de la Unión Europea (en adelante UE) informan y en muchos casos condicionan las decisiones políticas en los estados miembros. Y desde el estallido de la crisis la postura de estas organizaciones supranacionales con respecto a las políticas públicas y al estado de bienestar ha sido clara: la recuperación económica pasa por los recortes presupuestarios, la reducción de la deuda pública y el superávit de las cuentas públicas. La bien conocida austeridad.

Por un lado, y sin querer ahondar demasiado en esta materia, se ha cuestionado desde un apartado técnico la idea de que en un periodo de recesión económica la solución más adecuada es implantar políticas de recortes sociales y austeridad para la reducción de la deuda. Y es que esta ha sido la respuesta casi unitaria de los gobiernos occidentales frente a la crisis financiera de 2008. En mayo de 2010, un estudio de Carmen Reinhart y Kenneth Rogoff, profesores de Harvard y pertenecientes a la rama de investigación del FMI, analizaba datos históricos de países en momento con niveles altos de deuda (90% o más sobre el Producto Interior Bruto- a partir de ahora PIB) y concluía que una vez un país alcanzaba tales niveles de deuda, su crecimiento económico se veía seriamente mermado

hasta llegar a ser prácticamente inviable. Instituciones supranacionales como el FMI o el BM, políticos, gobiernos y economistas utilizaron este artículo como la prueba definitiva de que en ciclos económicos regresivos la única solución es el recorte presupuestario y la reducción de los gastos destinados a servicios y protecciones públicas (Reinhart y Rogoff, 2010). Y no resulto difícil convencer de ello, debido a lo intuitivo de la solución y la racionalidad que a priori tenía en un contexto liberal.

Sin embargo, un estudiante de doctorado de la universidad de Massachusetts, Thomas Herndon, desmontó el modelo de los profesores Reinhart y Rogoff, señalando errores claros en las hojas de cálculo en las que basaban sus conclusiones. Y una vez corregidos estos errores, las relaciones entre índices altos de deuda pública y crecimientos mermados eran inconcluyentes (Herndon, 2013).

Por otro lado, en atención a los datos que poseemos sobre las condiciones de vida de los ciudadanos de la última década, es difícil justificar las reiteradas políticas de austeridad, que han llevado al empobrecimiento de muchos y el empeoramiento de las condiciones de vida de gran parte de la población, en pos de un crecimiento macroeconómico que no se materializa sobre la mayoría.

Y es que la crisis económica, las políticas de austeridad, el aumento de la precariedad y la reducción de los salarios no solo ha incidido en un aumento de los índices de personas en riesgo de pobreza y exclusión social, sino en la propia línea que separa a aquellos que son considerados pobres de aquellos que no lo son. Como explicaré más detalladamente en apartados siguientes, las cuantías del umbral de riesgo de pobreza han disminuido desde el estallido de la crisis económica. Así, entre 2009 y 2014, esta cuantía se vio reducida año tras año, y a aunque a partir de entonces la tendencia ha sido ascendente, aún no hemos llegado a los máximos alcanzados en 2009.

Esto tiene un gran impacto sobre los ciudadanos en ese espectro de renta, y en general sobre el fenómeno de la pobreza en España. Y es que, por una parte, implica que aquellos que antes eran considerados como pobres ahora no lo son con los mismos niveles económicos, y también implica que aquellos que se siguen considerando como pobres lo son aún más. Y, por otra parte, los datos que señalan un aumento de los índices de pobreza en España son aún más preocupantes si cabe si entendemos que ahora, para estar dentro de estos índices, se ha de tener menos renta aún de lo que se necesitaba en periodos anteriores a la crisis.

Por todo lo anterior, parece de indudable valor realizar un estudio de la pobreza y la exclusión social en España, en especial de aquellos que se encuentran en tal situación aun estando empleados y remunerados por ello, analizando las causas y las consecuencias de este fenómeno sobre la sociedad española.

### Objetivos del trabajo

1. Estudiar y conocer la situación actual e histórica de las personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social en España y en la Unión Europea
2. Identificar la dimensión de la población que, aun encontrándose dentro del mercado laboral, se encuentran en situación de exclusión social, así como los elementos que rodean a este fenómeno
3. Analizar la distribución e incidencia del fenómeno de los trabajadores pobres, esto es, los factores que aumentan la pobreza en los trabajadores.
4. Describir las actuaciones públicas y, en concreto, la evolución del gasto público y el impacto de la reforma laboral de 2012 sobre este fenómeno
5. Realizar una aportación resumida de los elementos centrales de esta problemática y su posible solución.

### Metodología y Estructura

El trabajo comenzará con una descripción de los conceptos e indicadores de la pobreza y la exclusión social, para posteriormente analizar el contexto de pobreza y exclusión social en España y en la Unión Europea en general, así como factores de cohesión social que la acompañan, como la desigualdad.

Seguidamente se realizará un análisis de la pobreza y la exclusión social sobre el mercado laboral, realizando una recogida y exposición de datos sobre el fenómeno de los trabajadores en riesgo de pobreza en nuestro país y en la UE, así como otros elementos del mercado laboral que rodean a este fenómeno, como la evolución del desempleo en los años posteriores a la crisis.

Tras esto, estudiaré los factores que inciden sobre la pobreza de los trabajadores y que pueden explicar la expansión de la pobreza entre la población ocupada en nuestro país y en el contexto europeo. Asimismo, se analizará el impacto de la profunda reforma laboral de 2012 sobre la pobreza en las personas empleadas.

Terminaré con una breve conclusión que sintetice todo lo anterior y aporte una visión global del problema, así como las líneas de actuación que pudieran hacer disminuir este fenómeno

## **2. Pobreza y Exclusión Social**

### Conceptos básicos

Cuando hablamos de pobreza se debe entender este como un concepto abstracto y difícilmente definible que hace alusión a un conjunto variado de situaciones económicas y sociales. En este sentido, definir, concretar y medir el fenómeno de la pobreza como término general es tarea compleja. En función de los aspectos que busquemos reseñar y del punto de vista que tomemos, escogeremos uno u otro concepto de pobreza.

En primer lugar, si atendemos al origen y al tipo de información en que se basa nuestro análisis podemos diferenciar entre pobreza subjetiva y pobreza objetiva. En la primera, lo relevante para considerar pobre o no a un sujeto es su propia visión y opinión sobre su situación económico-social, si el propio sujeto se considera o no pobre. En la segunda, lo relevante no es la consideración que se hace a sí mismo el sujeto, sino que se atiende a variables observables y medibles a la hora de trazar la línea entre pobreza y no pobreza. Por razones obvias, lo que interesa en el caso de este trabajo es el estudio de variables objetivas y medibles. (INE, 2006)

Desde una perspectiva objetiva, es usual la distinción entre pobreza absoluta y pobreza relativa, en atención a los baremos o referencias utilizados para dibujar la línea diferenciadora.

Pobreza absoluta se puede definir como la situación en la cual no están cubiertas las necesidades básicas del individuo, relacionando estas normalmente con la alimentación, la vivienda y el vestido. Como observamos, este concepto está fuertemente relacionado con la miseria y debería poder ser aplicable en todos los países o sociedades.

La pobreza relativa, en cambio, relaciona la situación económica del individuo con la sociedad en la que este se desarrolla. Así, se considera pobre aquel que se encuentra en una situación manifiesta de desventaja, económica y social (generalmente se refiere al nivel de renta del individuo como medida de esta ventaja o desventaja), respecto de las personas de su entorno social. Por lo tanto, esta concepción de pobreza está íntimamente relacionada con la desigualdad en una sociedad.

En este sentido, aquel que es considerado pobre en un país o en una sociedad con un dado nivel de renta podría no ser considerado como tal en otro país o sociedad menos

desarrollada o con nivel de vida medio más bajo, manteniendo el exacto nivel de renta. Así, la pobreza relativa es una medida también de desigualdad social, ya que la renta del individuo considerado pobre dependerá de la renta del individuo medio de tal sociedad.

El umbral de pobreza, por lo tanto, será la cuantía de ingresos por debajo de los cuales se considera que una persona o una familia está en riesgo de pobreza. Generalmente, se considera como pobres o en riesgo de pobreza a los individuos que viven en hogares con una renta inferior al 60% de la mediana de la renta nacional equivalente en unidades de consumo<sup>1</sup>. Tradicionalmente se venía utilizando en España como umbral de pobreza aquella renta inferior al 50% de la media aritmética de la renta nacional, si bien se ha impuesto el uso de la mediana por su menor sensibilidad a los valores extremos que pudieran desvirtuar la referencia. En cualquier caso, en los países desarrollados la distribución de la renta suele tener una asimetría a la derecha, por lo que la media aritmética siempre será superior a la mediana. (Pérez Moreno, 2009)

Importante señalar que el umbral de riesgo de pobreza es diferente según el número de individuos que viven en el hogar (diferenciando entre hogares de una persona y hogares de 2 adultos y 2 niños).

Por lo tanto, debemos entender la pobreza (tomando el concepto de pobreza relativa) como un fenómeno o una situación dinámica. Por una parte, las personas u hogares pueden salir o entrar de una situación de riesgo de pobreza en la medida en la que sus ingresos cambien. Por otra parte, individuos u hogares pueden entrar y salir de una situación de riesgo de pobreza aun no modificándose sus ingresos, en la medida en la que varíe el umbral de pobreza al cambiar los ingresos medianos de una sociedad. Sin embargo, estos dos factores no son los únicos que implican movilidad con respecto a la situación de pobreza. Así, debemos atender también a factores demográficos (cambios en la composición del hogar, tener hijos, vivir con ascendientes, casarse, divorciarse), factores laborales (entrada y salida del mercado laboral, mejora o empeoramiento de la retribución o de las condiciones) y la actuación del sector público (transferencias

---

<sup>1</sup> La mediana es el valor central de ingresos en España, dejando la misma cantidad de valores a un lado y a otro. Para cada hogar se calculan dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo equivalentes para tener en cuenta economías de escala en los hogares al compartir el consumo diversos miembros. El número de unidades de consumo se calcula utilizando la escala de la OCDE modificada, que concede un peso de 1 al primer adulto, un peso de 0,5 a los demás adultos y un peso de 0,3 a los menores de 14 años.

monetarias como la jubilación, pensiones, subsidios, o la prestación de servicios públicos) entre otras.

En atención a este dinamismo, es importante reseñar el concepto de pobreza persistente o de larga duración. Y es que se debe separar aquellas situaciones de pobreza transitoria que, en su gran mayoría, no afectan a las condiciones de vida de los hogares, de aquellas situaciones de pobreza persistente que sí lo hacen. Atendiendo a la Oficina Europea de Estadística (Eurostat), se considera que un individuo u hogar se encuentra en una situación de riesgo de pobreza persistente si, además de estar clasificado como pobre el último año, ha sido calificado como tal en dos de los anteriores tres años.

El indicador de pobreza relativa más utilizado en Europa es el denominado AROPE (At Risk of Poverty and/or Exclusion- en riesgo de pobreza o exclusión social), creado en 2010 y utilizado por Eurostat en tanto que amplía el concepto de tasa de riesgo de pobreza, que solo atiende a los ingresos. Este índice consta de tres variables, relacionados con la renta, el consumo y el trabajo (INE, 2019):

- Pobreza monetaria relativa después de transferencias sociales: se trata de aquellos por debajo del umbral de riesgo de pobreza anteriormente explicado, el 60% de la mediana de la renta nacional equivalente en unidades de consumo una vez recibidas las transferencias sociales por parte de los organismos públicos
- Privación o Carencia material severa (a partir de ahora PMS o CMS): los individuos que sufren PMS son aquellos que viven en hogares que no pueden permitirse al menos cuatro de los nueve conceptos listados a continuación, considerados a nivel europeo como de consumo básico:
  - Puede permitirse irse de vacaciones al menos una semana al año
  - Puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días
  - Puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada
  - Tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 650€)
  - No tiene retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca, alquiler, recibos de suministros básicos, comunidad de vecinos...)
  - Puede permitirse disponer de un automóvil
  - Puede permitirse disponer de un teléfono

- Puede permitirse disponer de un televisor en color
- Puede permitirse disponer de una lavadora
- Muy baja intensidad de trabajo: se cumple en aquellos individuos que viven en hogares en que sus miembros en edad de trabajar (los que están entre 18 y 59 años siempre que no se trate de estudiantes, en cuyo caso elevándose a los 24 años) lo han hecho de forma agregada en menos de un 20% del hogar. Para su cálculo se toma el número de meses en que los miembros del hogar han estado trabajando, y por otra parte el total de meses en los que teóricamente esos mismos miembros podrían haber trabajado. A modo de ejemplo, en un hogar con dos individuos en edad de trabajar, si solo uno de ellos trabaja y lo hace a media jornada, la intensidad de trabajo del hogar sería del 25%.

Para el cálculo del índice AROPE, se tomará el número de personas en que se cumplen cada uno de los factores expuestos o todos y se dividirá por el total de la población del país o región objeto de estudio.

Por todo esto, se puede concluir que no es lo mismo hablar de la tasa AROPE y de la tasa de pobreza o riesgo de pobreza, o más bien que ésta está inserta en aquella, es sólo una de las variables de las que se compone. Así, puede haber personas que sufran de PMS o que vivan en hogares con muy baja intensidad de empleo sin que necesariamente sus ingresos sean inferiores al 60% de la mediana de la renta nacional.

### Evolución histórica y Situación Actual en España

Una vez que se han clarificado los conceptos que se encuentran dentro del término general de pobreza y exclusión social, procedo a analizar los datos históricos y la situación actual en España en relación a estos conceptos anteriormente explicados.

Empezaré por el umbral de pobreza, que como he explicado anteriormente se trata del nivel de ingresos relativos al 60% de la mediana de la renta nacional una vez recibidas las transferencias sociales.

**Tabla 1. Umbrales de pobreza en España (€). 2008-2018**

Hogares de una persona	Hogares de 2 adultos y 2 niños
------------------------	--------------------------------

	Umbral	Umbral (con alquiler imputado)	Umbral	Umbral (con alquiler imputado)
<b>2008</b>	8.379,4	9.662,9	17.596,8	20.292,0
<b>2009</b>	8.876,8	10.109,3	18.641,3	21.229,6
<b>2010</b>	8.763,1	10.141,4	18.402,5	21.296,9
<b>2011</b>	8.357,7	9.715,4	17.551,1	20.402,3
<b>2012</b>	8.320,7	9.617,8	17.473,4	20.197,3
<b>2013</b>	8.114,2	9.373,5	17.039,7	19.684,4
<b>2014</b>	7.961,3	9.291,4	16.718,6	19.511,9
<b>2015</b>	8.010,9	9.335,1	16.823,0	19.603,6
<b>2016</b>	8.208,5	9.601,0	17.237,9	20.162,2
<b>2017</b>	8.522,0	10.081,1	17.896,2	21.170,4
<b>2018</b>	8.870,9	10.371,2	18.628,9	21.779,4

*Fuente: Elaboración propia con datos de INE*

Se hace una distinción entre hogares unipersonales y hogares pluripersonales de 2 adultos y 2 niños, con objeto de sintetizar las diferentes realidades de los hogares españoles en estos dos tipos generales.

Como ya señalé anteriormente, es muy reseñable la reducción del umbral de pobreza que observamos entre 2009 y 2014, los años inmediatamente siguientes a la caída del sistema financiero en 2008. Y es que las consecuencias de la crisis no tardaron en hacerse notar y fueron especialmente graves en nuestro país, con la reducción de la renta y del patrimonio disponible en los hogares. Esto fue así en parte por nuestro modelo de crecimiento y nuestra estructura económica centrada en el sector terciario (Fundación 1º de Mayo, 2012); en parte por el estallido de la burbuja inmobiliaria simultánea que supuso el hundimiento de los precios de bienes inmuebles en España y con ello la pérdida de gran patrimonio de los hogares españoles. Y es que las familias españolas tradicionalmente han destinado la mayor parte de su ahorro a la inversión inmobiliaria, con un porcentaje de población propietaria de vivienda de alrededor del 80% en 2009 (en la actualidad se ha reducido a un 76%), por encima de la media europea que se sitúa actualmente alrededor del 69%, y muy por encima de países referencia como Francia, Alemania o Reino Unido (datos de INE y Eurostat).

Esta reducción implica que muchas personas dejan de ser consideradas pobres con los mismos niveles de renta, o lo que es lo mismo, hay que ser “más pobre” para ser



considerado pobre. Es también reseñable que no ha sido hasta 2018 que se ha retornado a los umbrales de pobreza de 2009.

Observemos ahora los datos históricos relativos a las personas en situación de riesgo de pobreza, que recordemos serán aquellos cuyos ingresos son inferiores al 60% de la mediana de la renta nacional equivalente en unidades de consumo.

**Tabla 2. Población en riesgo de pobreza en España por edad (%). 2008-2018**

	Tasa de riesgo de pobreza					
	Total	<16 años	16 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
<b>2008</b>	19,8	26,8	18,1	17,6	15,2	25,5
<b>2009</b>	20,4	28,9	18,3	18,5	16,0	23,8
<b>2010</b>	20,7	28,8	21,4	18,8	16,4	21,8
<b>2011</b>	20,6	27,2	22,3	19,7	17,1	19,8
<b>2012</b>	20,8	26,9	25,3	21,2	18,0	14,8
<b>2013</b>	20,4	26,7	24,2	20,7	19,0	12,7
<b>2014</b>	22,2	30,1	27,6	22,9	21,0	11,4
<b>2015</b>	22,1	28,8	29,2	21,8	21,4	12,3
<b>2016</b>	22,3	28,9	29,6	21,3	21,9	13,0
<b>2017</b>	21,6	28,1	28,5	19,7	20,6	14,8
<b>2018</b>	21,5	26,2	28,3	19,3	21,3	15,6

*Fuente: Elaboración propia con datos de INE*

Analizo en primer lugar las tasas de pobreza totales. Poniendo en relación las tasas de riesgo de pobreza con los umbrales de pobreza antes expuestos, se pueden sacar varias conclusiones. Como veíamos, el umbral de pobreza se redujo en el periodo de 2009 a 2014. Y aunque esto implica que es “más difícil” entrar dentro de la tasa de riesgo de pobreza (en tanto que hay que tener unos ingresos aún más inferiores), esta tasa de pobreza aumentó en el periodo de 2009 a 2012 (salvando los datos del 2011). Aquí se observa claramente los estragos que causó la crisis sobre los hogares en España, y es que aunque se reduce la línea que separa a los pobres de los no pobres, más gente entró en situación de riesgo de pobreza. Si bien es cierto que hay una aparente mejora de la tasa en un 0,4% entre los años 2012 y 2013, esta probablemente está ligada a la brusca caída del umbral de pobreza debido al creciente empobrecimiento de la población más que a una mejora de las condiciones de vida de las personas de menor renta en España.

Entre 2013 y 2014 hay un importante incremento de las personas en riesgo de pobreza, pasando de 20,4% al 22,2%, cifra que se mantiene más o menos constante hasta 2016. No podemos relacionar este aumento de las personas en riesgo de pobreza con el aumento

del umbral en tanto que estas no son en absoluto proporcionales, creciendo este último apenas 250€ en el mismo periodo, que en ningún caso se parece a la mejora del 0,4% (en este caso es un empeoramiento del 1,8%) antes explicada. Este aumento señala de nuevo a una desigualdad social y económica severa en España. Precisamente en el periodo de 2014 a 2016, en el que vemos crecimientos del PIB del 3% en 2015 y del 3,8% en 2016; la época de los “brotes verdes”, de la aparente salida de la crisis, se produce un grave crecimiento de las personas pobres (datos de INE). De nuevo, mientras los datos macroeconómicos y los beneficios empresariales dan grandes resultados, la población más desfavorecida sigue sufriendo, más si cabe, las consecuencias de la crisis.

En los últimos años, vemos una tendencia positiva con respecto a la reducción

Con respecto a las tasas de pobreza según la edad, procedo a señalar las cuestiones a mi juicio más importantes:

- Llama la atención la elevada tasa de pobreza de los menores de 16 años, alcanzando su máximo en 2014 con un 30,1%, casi 8 puntos más que la tasa total para el mismo año. Uno de los grandes problemas de la sociedad española ha sido y es la pobreza infantil, con los niveles más altos de la UE junto con Bulgaria y Rumanía. Muchos estudios demuestran que allí donde hay hijos en el hogar, la desigualdad y vulnerabilidad económica se presenta de forma más grave. También influye el débil sistema de protección del menor en España, con prestaciones sociales muy bajas por hijos (Rivas, 2016).
- Hay un continuado aumento de las tasas de pobreza de la población joven (entre 16 y 29 años), que en 2008 se encontraba 1,7 puntos por debajo de la tasa del total de la población y en 2018 se sitúa 6,8 puntos por encima de esta. En el epicentro de esta problemática probablemente se encuentren los fuertes niveles de paro juvenil (en 2014 superaba el 55%, según Eurostat) y los reducidos salarios de aquellos que logran encontrar empleo.
- Hay una reducción paulatina de la tasa de pobreza de los mayores de 65 años, alcanzando un mínimo del 11,4% en 2014. Sin embargo, esto de nuevo se explica por la relatividad del concepto de pobreza utilizado. Aunque las pensiones han sido congeladas en numerosas ocasiones y su actualización ha sido mínima, esto no es comparable con la reducción salarial y el aumento del desempleo que ha

sufrido el resto de la población. La reducción se explica en tanto que las pensiones han sido un ingreso estable en una época de ingresos inestables.

También resulta interesante estudiar la tasa de riesgo de pobreza en relación con el nivel de formación alcanzado, que se aplicará únicamente a la población mayor de 16 años.

**Tabla 3. Población en riesgo de pobreza en España por nivel de formación (%). 2008-2018**

	Tasa de riesgo de pobreza (renta del año anterior a la entrevista)				
	Total	Educación primaria o inferior	Educación secundaria primera etapa	Educación secundaria segunda etapa	Educación superior
<b>2008</b>	18,6	28,1	20,4	14,8	7,2
<b>2009</b>	19,1	28,9	21,4	14,8	7,6
<b>2010</b>	19,4	28,7	22,7	16,5	7,4
<b>2011</b>	19,5	27,4	22,6	16,1	9,5
<b>2012</b>	19,7	26,0	24,6	18,9	8,6
<b>2013</b>	19,3	25,1	25,2	18,5	8,5
<b>2014</b>	20,8	24,6	29,1	19,7	10,2
<b>2015</b>	21,0	24,8	29,9	20,3	9,8
<b>2016</b>	21,1	26,0	29,2	20,1	10,3
<b>2017</b>	20,4	26,5	27,1	19,9	9,7
<b>2018</b>	20,6	28,8	27,0	20,5	9,3

*Fuente: Elaboración propia con datos de INE*

A mayor cualificación o a mayor nivel de formación, menor porcentaje de personas se encuentran en una situación de riesgo de pobreza.

Lo primero a señalar es son las diferencias de comportamiento de los porcentajes de las personas con un nivel de formación de primaria o inferior, y los que poseen una educación secundaria. La pobreza de aquellos con un nivel de formación de primaria o inferiores apenas se ha modificado en términos de porcentajes entre 2018 y 2008 (incluso reduciéndose desde 2011 hasta 2017) mientras que entre aquellos que han cursado la primera etapa de la educación secundaria, y los que la han completado, las tasas de pobreza entre 2008 y 2018 han incrementado en casi 7 puntos (aun siendo considerable la diferencia de tasa de riesgo de pobreza entre aquellos que sólo han cursado la primera etapa de secundaria y los que la han completado, la tendencia es similar).

Entre aquellos que poseen estudios superiores, la tasa de riesgo de pobreza es considerablemente inferior en relación con el resto de niveles de formación, apenas superando el 10% en dos años del periodo de 10 años posterior a la crisis. En cuanto a su evolución en esta última década, las tasas de riesgo en la población con formación superior han tenido poca volatilidad, relativamente parecido a la tendencia de la población con un nivel de formación de educación primaria.

En cualquier caso, es importante señalar que la tasa de pobreza o riesgo de pobreza alude únicamente al nivel de ingresos o renta de los individuos. Como expuse en el apartado anterior, la tasa más utilizada es la AROPE (at risk of poverty or exclusión- en riesgo de pobreza o exclusión social), que además de la tasa de riesgo de pobreza incluye otras dos variables como son la tasa de personas con privación material severa y la tasa de personas con baja intensidad del trabajo en sus hogares.

**Tabla 4. Indicador AROPE desglosado (%). 2008-2018**

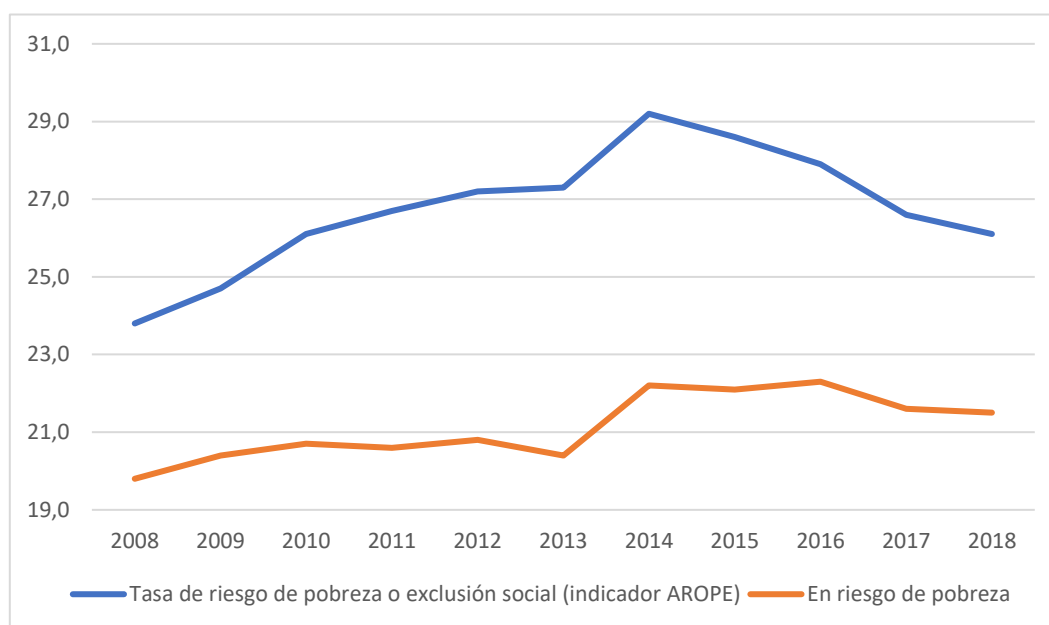
	Total			
	Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE)	En riesgo de pobreza (renta año anterior a la entrevista)	Con carencia material severa	Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 59 años)
<b>2008</b>	23,8	19,8	3,6	6,6
<b>2009</b>	24,7	20,4	4,5	7,6
<b>2010</b>	26,1	20,7	4,9	10,8
<b>2011</b>	26,7	20,6	4,5	13,4
<b>2012</b>	27,2	20,8	5,8	14,3
<b>2013</b>	27,3	20,4	6,2	15,7
<b>2014</b>	29,2	22,2	7,1	17,1
<b>2015</b>	28,6	22,1	6,4	15,4
<b>2016</b>	27,9	22,3	5,8	14,9
<b>2017</b>	26,6	21,6	5,1	12,8
<b>2018</b>	26,1	21,5	5,4	10,7

*Fuente: Elaboración propia con datos de INE*

En el apartado anterior ya se ha explicado que contiene cada uno de los conceptos que aparecen desglosados en esta tabla. Explicada la tasa de riesgo de pobreza (renta inferior al 60% de la mediana de la renta nacional equivalente), se deberán analizar los datos relativos al porcentaje de personas que tiene una carencia material severa y que viven en hogares con baja intensidad en el trabajo (20% o menos intensidad en el trabajo del

hogar). Importante notar que el indicador AROPE hace referencia al porcentaje de personas que se encuentran, al menos, en alguna de estas 3 situaciones (el resultado no es la agregación de las tasas debido a que hay que suprimir las personas que están ya incluidas en dos o en todas las situaciones)

**Gráfico 1. Evolución indicador AROPE y tasa de riesgo de pobreza en España (%). 2008-2018**

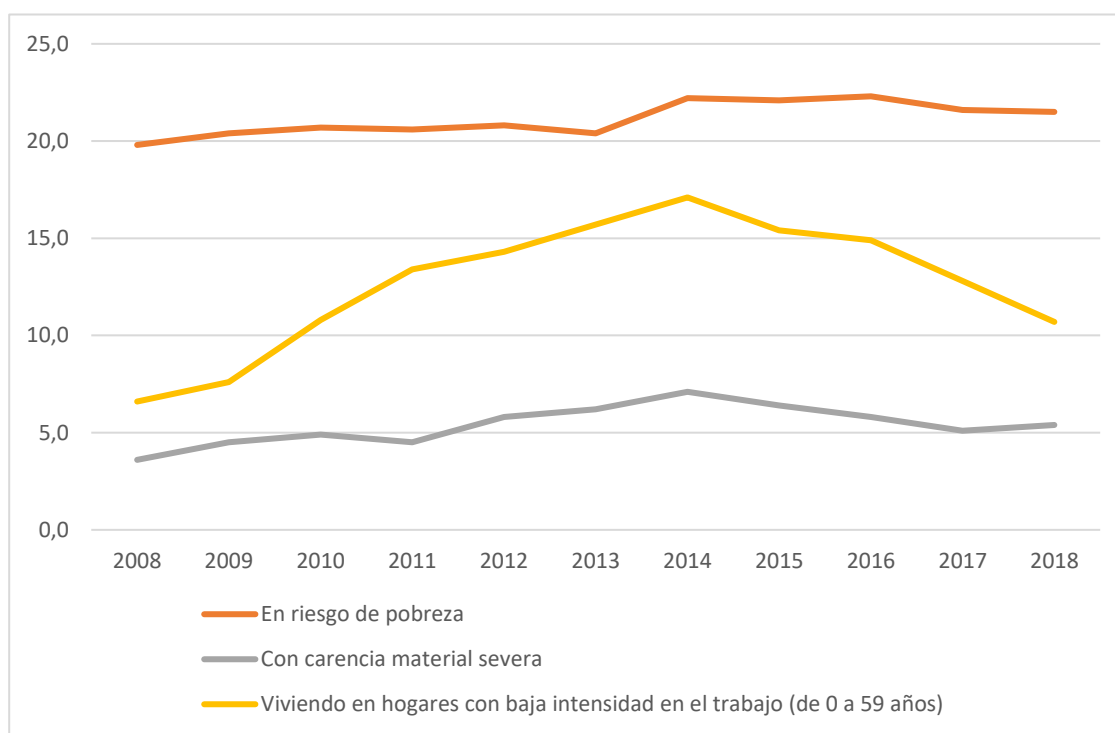


*Fuente: Elaboración propia con datos de INE*

Con respecto al indicar AROPE, observamos que, aun teniendo valores más altos (de forma obvia en tanto que amplía el espectro al no considerar únicamente la renta de los individuos), su comportamiento es bastante similar al de la tasa de riesgo, en tanto que los otros dos factores relacionados con la exclusión social incluyen a un menor porcentaje de personas y muchas de estas también se encuentran en situación de riesgo de pobreza. En el caso de la tasa AROPE, sí que hay una línea más ascendente en el periodo inmediatamente posterior al estallido de la crisis (2008-2013) que en el caso de la tasa de pobreza, más plana; en 2013 hay una ligera reducción en ambas seguida de un señalado ascenso. En cualquier caso, podemos extrapolar el análisis anteriormente realizado para la tasa de riesgo de pobreza al indicador AROPE, salvando las diferencias entre aquel factor y los otros dos que componen este indicador.

Sin embargo, resulta interesante comparar las cifras y la evolución de estas 3 variables.

**Gráfico 2. Evolución de los componentes del indicador AROPE (%). 2008-2014**



*Fuente: Elaboración propia con datos de INE*

El gráfico 2 claramente indica que tanto la tasa de riesgo de pobreza como la tasa de carencia material severa han tenido menos variabilidad que la tasa de personas viviendo en hogares con baja intensidad del trabajo. Entre 2008 y 2014, el porcentaje de personas viviendo en hogares con baja intensidad laboral aumentó en 10,5 puntos, con extraordinarias cifras de paro, como analizaré más adelante. Esta situación se ha revertido considerablemente en los últimos años, reduciéndose esta tasa en el periodo de 2014 a 2018 un 6,4%.

También es reseñable el aumento del 1,3 pp entre 2011 y 2012 de la tasa de carencia material severa (en términos porcentuales es un aumento del 29% con respecto al año anterior) sin que la tasa de pobreza sufra un aumento tan notable (crece en apenas 0,2 puntos). No hay un gran cambio en el umbral de pobreza (apenas 37€), por lo que a priori parece un empeoramiento de las condiciones de vida personas que ya se encontraban en situación de riesgo de pobreza en 2011, “un empobrecimiento de los pobres”, que nos vuelve a remitir al aumento de la desigualdad tras la crisis.

Ahora bien, para entender la gravedad la situación de empobrecimiento que ha afectado a los hogares en España en la década posterior a la crisis económica, debemos ponerla en

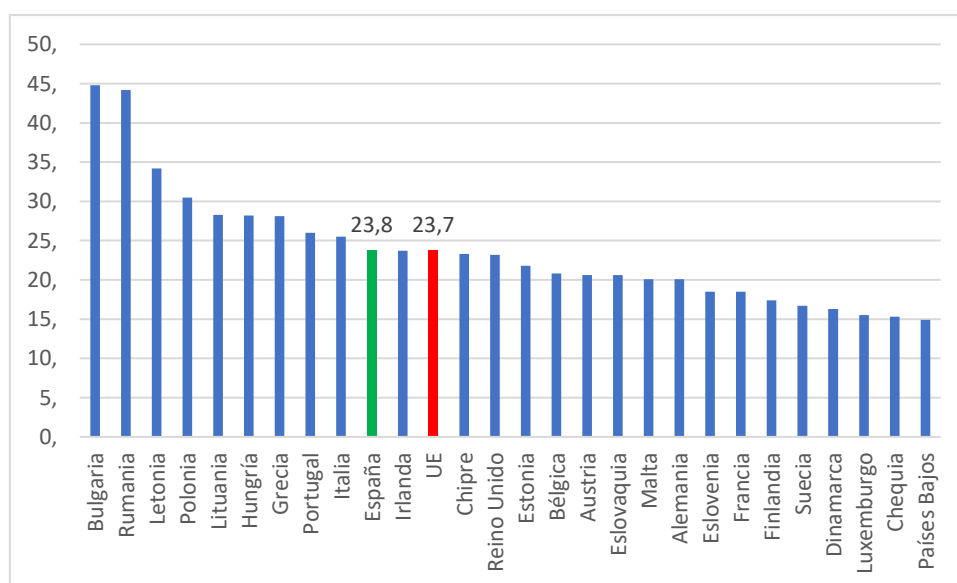
contexto con la Unión Europea, en especial a aquellos países de referencia a los que se asemeja España, y es lo que expondré en el siguiente punto.

### Comparativa de la pobreza con la UE

La comparación con los países de referencia de la UE realizados a continuación se ha realizado en base al indicador AROPE (riesgo de pobreza y exclusión social), por ser una tasa más inclusiva y completa que considerar únicamente la tasa de riesgo de pobreza, que atiende en exclusiva a la renta de los individuos y no a factores como el trabajo o el consumo.

Primeramente, voy a analizar la situación general en la Unión Europea y, en ese sentido, que posición ocupa España con respecto al resto de miembros. Para ello me serviré de gráficos sobre los índices AROPE de los Estados miembros en los años 2008, como año referencia en tanto al estallido de la crisis económica; el 2014, por alcanzarse en España el máximo porcentaje de personas en riesgo de pobreza o exclusión social; y el 2018, como el año más reciente del cual contamos con datos.

**Gráfico 3. Índice AROPE (%) UE. 2008**

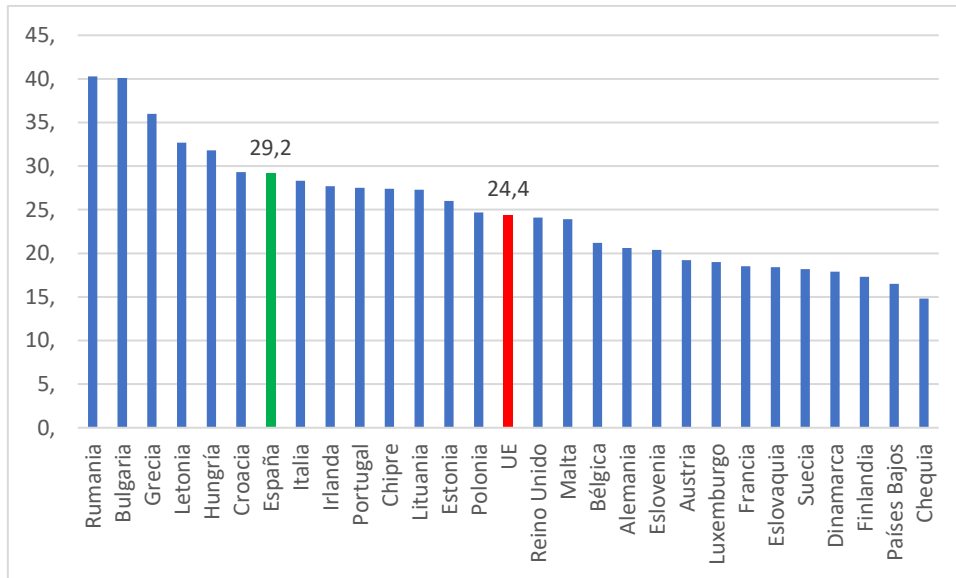


*Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat*

En 2008, España se encontraba en la posición 10 dentro de los países con mayor tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social, con una tasa del 23,8%, 0,1 puntos por encima de

la media europea. En este año se puede apreciar por lo tanto que el empobrecimiento de la población española no está alejada en absoluto de la media europea, y países de características similares a España como Italia o Portugal se encuentran más empobrecidos. En cualquier caso, sí que hay una cierta distancia con países centroeuropeos como Alemania (3,7), Francia (6,3) y, especialmente, Países Bajos (8,9).

**Gráfico 4. Índice AROPE (%) UE. 2014**

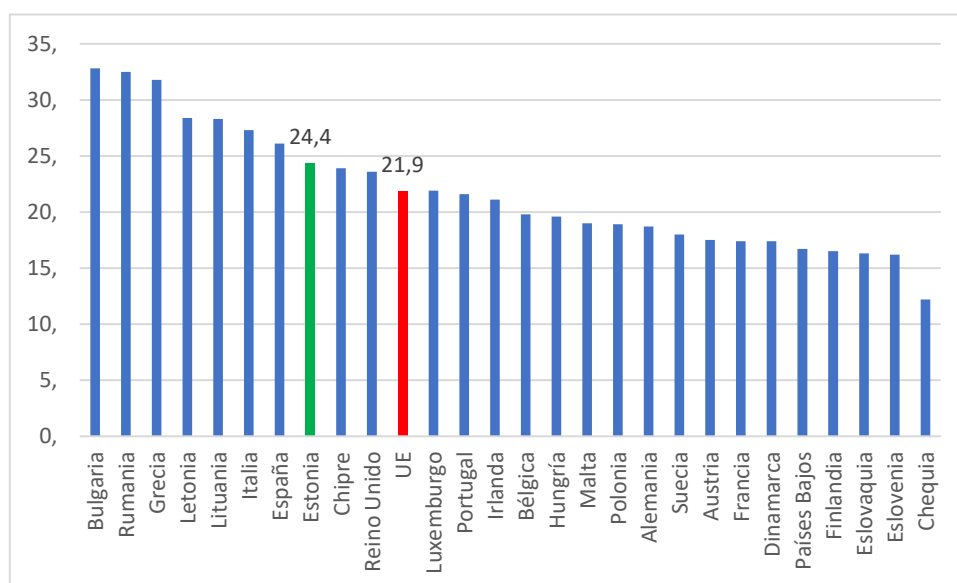


*Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat*

En 2014, España escaló hasta el puesto 7, aumentando su diferencia de forma muy considerable con la media de la UE, de 0,1 a 4,8 puntos porcentuales. España ya supera en pobreza y exclusión social a países comparables como Italia y Portugal, y aumenta la distancia con las potencias centroeuropeas. Nótese que Croacia no está incluida en el gráfico 3 por falta de datos acerca de su pobreza y exclusión social en 2008. En tanto que presumiblemente Croacia se hubiera situado por delante de España también en ese año, el cambio de ranking no es de 3 puestos sino de 4 puestos.



**Gráfico 5. Índice AROPE (%) UE. 2018**

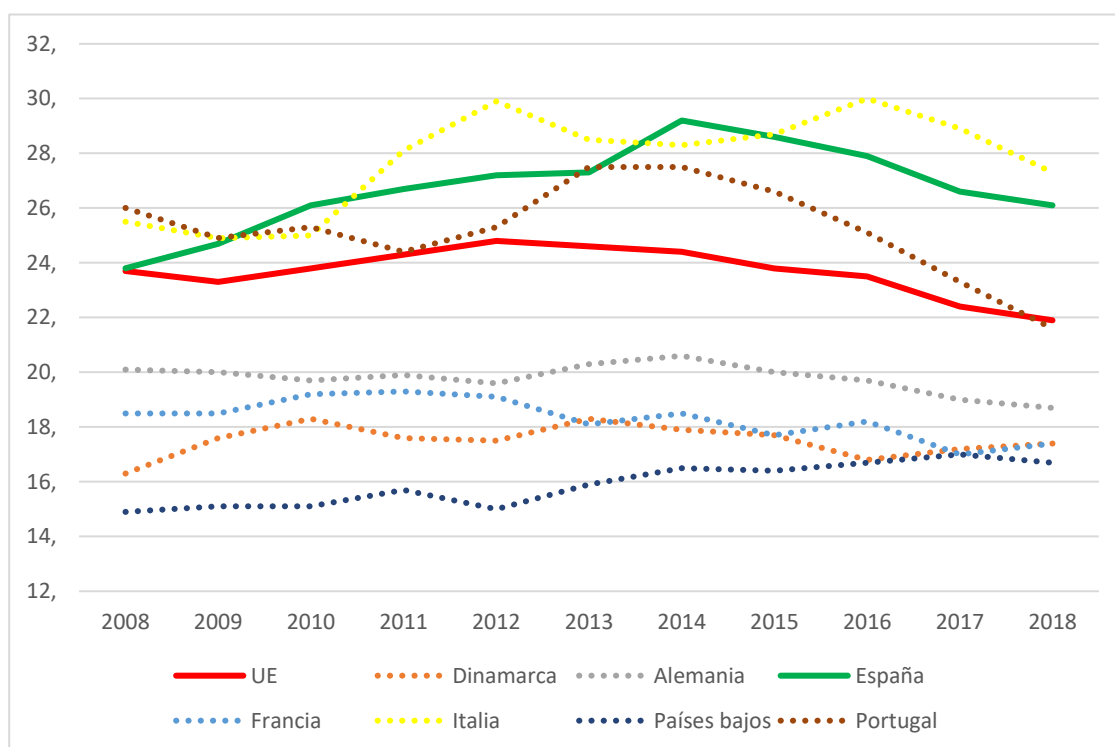


*Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat*

En 2018, España ha mantenido el puesto 7 en el ranking del índice AROPE. La distancia con la media europea pasa a ser de 4,2 puntos porcentuales, por lo que hay una ligera mejora de 0,8 puntos con respecto a 2014; sin embargo, la magnitud de esta mejora no se asemeja en absoluto a la mejora en el contexto general de la UE, mejorando un 2,5 la media europea desde 2014. Italia, quizás el país más parecido a España, empeora su situación de pobreza y adelanta a España, que sin embargo ahora está por encima de Croacia. Portugal, por su parte, mejora muy considerablemente su situación, situándose ahora por debajo de la media de la UE.

Además de la comparativa con la totalidad de la UE en estos 3 años, resulta interesante observar y analizar la evolución en el periodo entero del índice AROPE de España, la media de la UE y los países referencia que resulten útiles para entender la situación en nuestro país. En este caso, he considerado apropiado, además de la media europea, tomar como países de referencia (tanto por sus semejanzas a la situación española como por sus diferencias en cada caso) a Italia, Portugal, Francia, Alemania, Países Bajos y Dinamarca.

**Gráfico 6. Evolución tasa AROPE en España, en la UE y en países de referencia**



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat

En relación con la evolución de la tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social de la media europea, observamos que en 2008 se parte prácticamente del mismo valor (23,8% en el caso de España, 23,7% en el caso de la UE). Sin embargo, desde esa fecha el ascenso de la pobreza y/o exclusión social es mucho más pronunciado en nuestro país. Además, desde 2012 la media de la UE toma una tendencia descendente, al contrario que en nuestro país, en el que hay un importante ascenso de casi 2 puntos entre 2013 y 2014, alcanzando su máximo de 29,2% en este último año. A partir de entonces la tasa en España también toma una tendencia descendente pero en la actualidad no se ha conseguido volver a los niveles previos a la crisis.

Con respecto a los países de referencia, vamos primero a analizar a Portugal e Italia como los países que tienen unas características sociales y económicas que más se asemejan a España. En 2008, ambos países se encontraban por encima en cuanto a pobreza y/o exclusión social; sin embargo, ya entre 2009 y 2010 ambos países estaban por debajo de nuestras cifras. En Italia, la pobreza y/o exclusión social ha variado mucho de año a año, y han empeorado sus cifras durante esta última década de forma bastante significativa. Portugal, en cambio, es un gran ejemplo de un país que es incluso menos potente

económicamente, al que le afectó profundamente la crisis, y que sin embargo ha conseguido revertir la situación de pobreza inicial. Aunque en 2012 creció, desde 2014 la pobreza se ha reducido aceleradamente hasta situarse actualmente ligeramente por debajo de la media europea.

Países como Alemania, Francia, Dinamarca o Países Bajos partían de una situación bastante más favorable y han conseguido mantener niveles de pobreza y exclusión social más o menos estables durante la década posterior a la crisis. En el caso concreto de Alemania y Francia se ha conseguido incluso reducir las cifras de pobreza con respecto a 2008.

### La desigualdad en España

Si bien el indicador AROPE y la tasa de pobreza monetaria son, intrínsecamente, medidas de desigualdad (recordemos que son índices de pobreza de carácter relativo, no absoluto), resulta de interés estudiar otros indicadores de desigualdad en España y en la UE. Se utilizarán dos indicadores como son el índice de Gini y la distribución de la renta S80/S20.

**Tabla 5. Índice de Gini (%). 2008-2018**

	<b>Gini</b>	<b>S80/S20</b>
<b>2008</b>	32,4	5,6
<b>2009</b>	32,9	5,9
<b>2010</b>	33,5	6,2
<b>2011</b>	34,0	6,3
<b>2012</b>	34,2	6,5
<b>2013</b>	33,7	6,3
<b>2014</b>	34,7	6,8
<b>2015</b>	34,6	6,9
<b>2016</b>	34,5	6,6
<b>2017</b>	34,1	6,6
<b>2018</b>	33,2	6,0

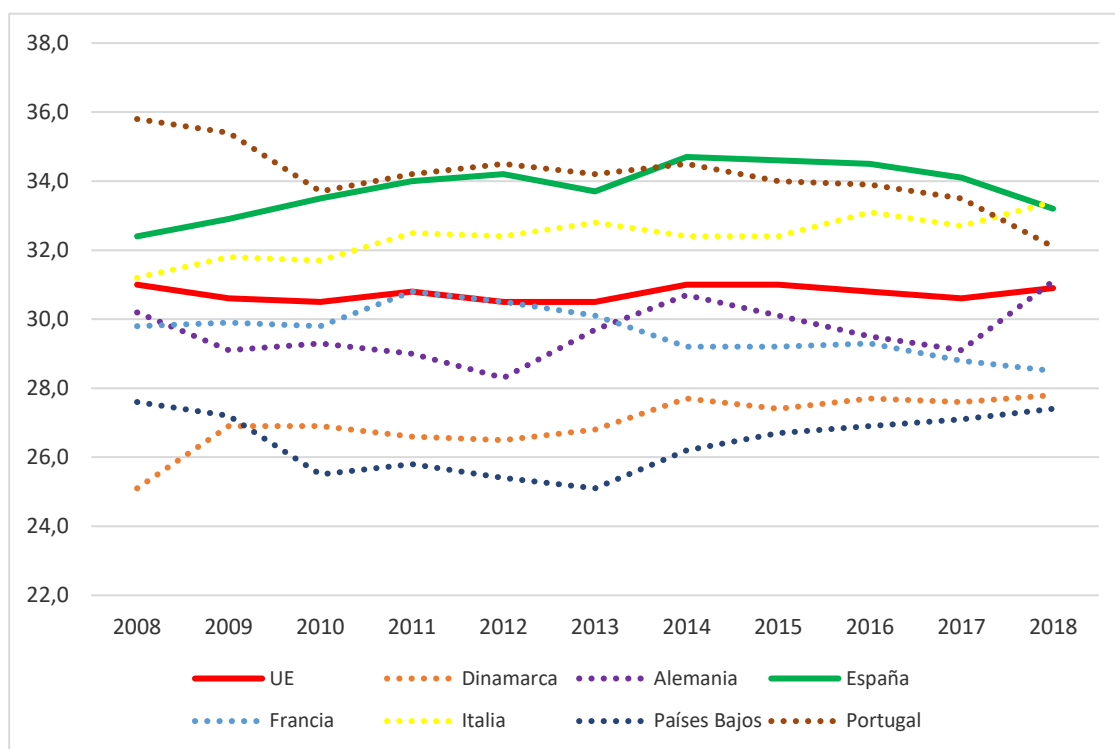
*Fuente: Elaboración propia con datos de INE*

El índice de Gini o coeficiente de Gini es un indicador económico que señala la desigualdad de ingresos de una población. El coeficiente de Gini se basa en la curva de Lorenz, que es una representación gráfica de la proporción acumulada de la renta total (eje de ordenadas) que obtienen las proporciones acumuladas de la población (eje de abscisas), y es básicamente la proporción entre la zona que se encuentra entre la línea de

igualdad y la curva de Lorenz sobre el área total bajo la línea de igualdad. Así, será un porcentaje en el que el 0% está asociado a la igualdad perfecta (el 30% de la población recibe el 30% de la renta total) y el 100% será la desigualdad perfecta.

En España, como se observa, este valor desde el inicio de la crisis ha ido creciendo de forma significativa todos los años hasta 2014; y a partir de entonces ha tenido una línea descendente aunque de forma considerablemente lenta. Para poner estas cifras en el contexto de la Unión Europea, véase el siguiente gráfico con la media europea y los países de referencia antes utilizados.

**Gráfico 7. Evolución del Índice de Gini en España, la UE y países de referencia. 2008-2018.**



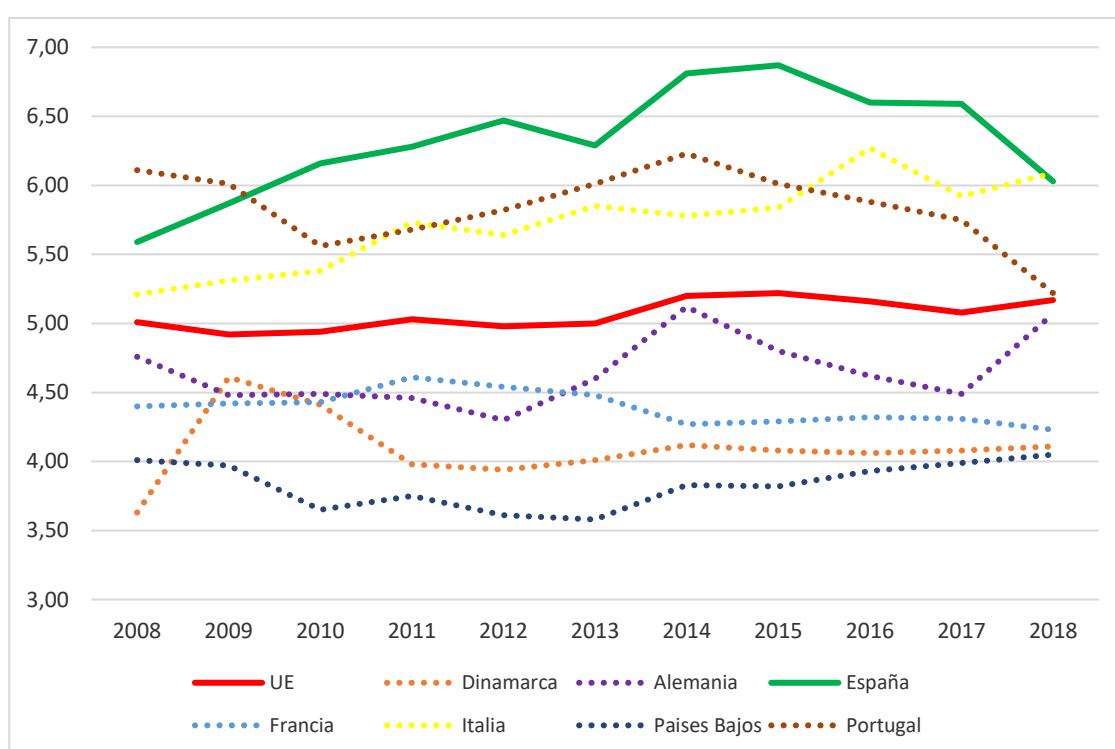
Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat

Como se puede observar en el gráfico 7, España se encuentra ya desde antes del inicio de la crisis en una situación de desigualdad considerablemente superior a la media europea y a países como Alemania o Francia, más aún de Dinamarca y Holanda. Italia, aun teniendo peores tasas de pobreza y/o exclusión social durante gran parte de la década (ver gráfico 6) está, salvo en 2018, por debajo en términos de desigualdad. Sólo Portugal llega

a niveles españoles, y parece que su reducción en los últimos años está siendo más acelerada que la española.

En segundo lugar, la distribución de la renta S80/S20 o ratio quintil es la proporción que existe entre los ingresos totales del 20% de las personas con ingresos más elevados (percentil 80) y los ingresos totales del 20% de la población con menos ingresos. En el caso de 2018, por ejemplo, el 20% de la población que más ingresos obtiene genera una renta 6 veces la renta que genera el 20% de la población que menos ingresos obtiene (Esteban Yago y Losa Carmona, 2020).

**Gráfico 8. Evolución del índice S80/S20 en España, la UE y países de referencia**



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat

Nuevamente nos encontramos que España está por encima de la media europea y de países referencia de forma constante en todo el periodo de estudio. Como conclusión podemos extraer que, además de índices significativos de pobreza y exclusión social, España tiene un problema estructural de desigualdad que sin ninguna duda afecta tanto a estos índices de pobreza, en general, como al desarrollo del fenómeno de los trabajadores pobres, en particular.

### **3. Pobreza y Mercado Laboral**

#### El fenómeno de los trabajadores pobres

En este apartado voy a centrarme en la relación que existe entre las situaciones de pobreza y exclusión social y el mercado laboral.

Tradicionalmente, se entendía que la pobreza iba aparejada siempre del desempleo: aquél que estaba desempleado era pobre, y aquel que era pobre era desempleado. Sin embargo, el colectivo de trabajadores en situación de pobreza ha aumentado considerablemente en la última década.

Desde los años 50 hasta nuestros días la economía mundial ha tenido un crecimiento imparable. Unos pocos datos ponen de relieve este crecimiento. De media, las personas son 4,4 veces más ricas (Roser, 2020). En Europa, sólo en la segunda mitad del siglo XX, se ha triplicado el PIB per cápita (Eichengreen, 2007). En nuestro país, el crecimiento acumulado entre el periodo de 1960 y 2015 fue del 533%, muy superior al de la Unión Europea que fue del 323% (Maluquer de Motes, 2016)

El crecimiento económico también daba alas, al menos en el primer mundo, al establecimiento material de un Estado del Bienestar en el que se asegurarían unas condiciones de vida adecuadas para el desarrollo personal a todos los ciudadanos y la implantación de unos derechos sociales inalienables. En este Estado social se conseguiría relegar la pobreza y carencia material a situaciones marginales. Y en este contexto se entendía la pobreza como indeleblemente unida a la inactividad, y se configuraba así el trabajo como la principal arma contra la pobreza.

Sin embargo, paralelamente a este crecimiento económico exponencial, nos encontramos ante un fenómeno cuanto menos llamativo. Paulatinamente, primero en Estados Unidos y posteriormente en la Unión Europea, aumenta un colectivo de trabajadores cuyos salarios, incluso después de transferencias sociales recibidas por los poderes públicos, no conseguían superar los umbrales de pobreza o permitirles cubrir las necesidades materiales más básicas.

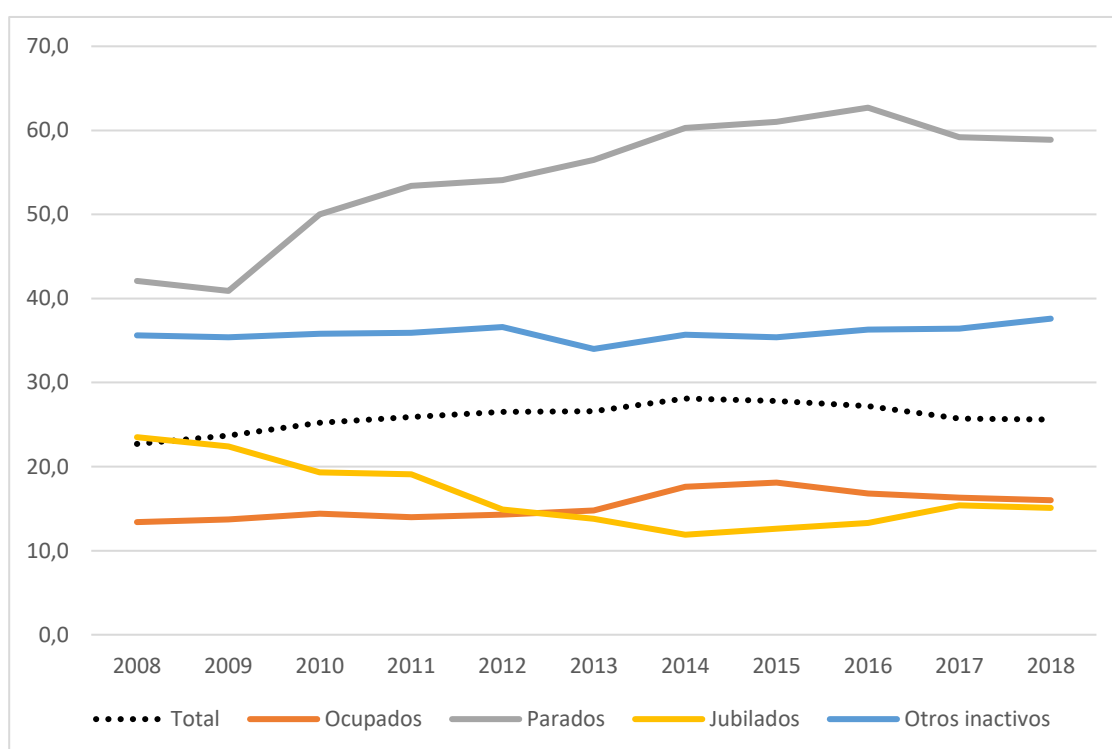
Esta situación ha empeorado sustancialmente en la última década debido a la crisis económica, que no solo supuso la destrucción de millones de puestos de trabajo, sino la reducción considerable de los ingresos de los trabajadores que conseguían mantener su empleo.

## Impacto de la pobreza en los trabajadores

### a) Indicador AROPE

Para comenzar el análisis del fenómeno de los trabajadores pobres, aportaré la tasa AROPE o de pobreza y/o exclusión social disgregada según la actividad en España, para el periodo que va de 2008 hasta el 2018. Esta tasa es de alguna manera más inclusiva que la tasa de trabajadores en riesgo de pobreza (*In-Work Poverty* o IWP), ya que esta última solo toma en consideración los ingresos de los trabajadores y no otras situaciones como la carencia material severa o la baja intensidad del trabajo. Se consideran únicamente las personas de 16 años y más.

**Gráfico 9. Indicador AROPE por relación con la actividad (%). 2008-2018**



Fuente: Elaboración propia con datos de INE

Lo primero a notar es que el grupo más afectado por la pobreza y/o exclusión social son los desempleados o parados, entendiendo estos como aquellos en edad de trabajar sin impedimentos ni discapacidades (población activa) que no tienen trabajo pero que lo están buscando. Es la situación en la que hay imposibilidad de trabajar a pesar de la voluntad de hacerlo.

Esto significa que el empleo sigue siendo la mejor manera de alejarse del riesgo de pobreza o exclusión social, y es que como observamos por las cifras (casi un 63% de las personas desempleadas se encontraba en riesgo de pobreza o exclusión social en 2017), es muy complicado salir de la pobreza sin conseguir empleo.

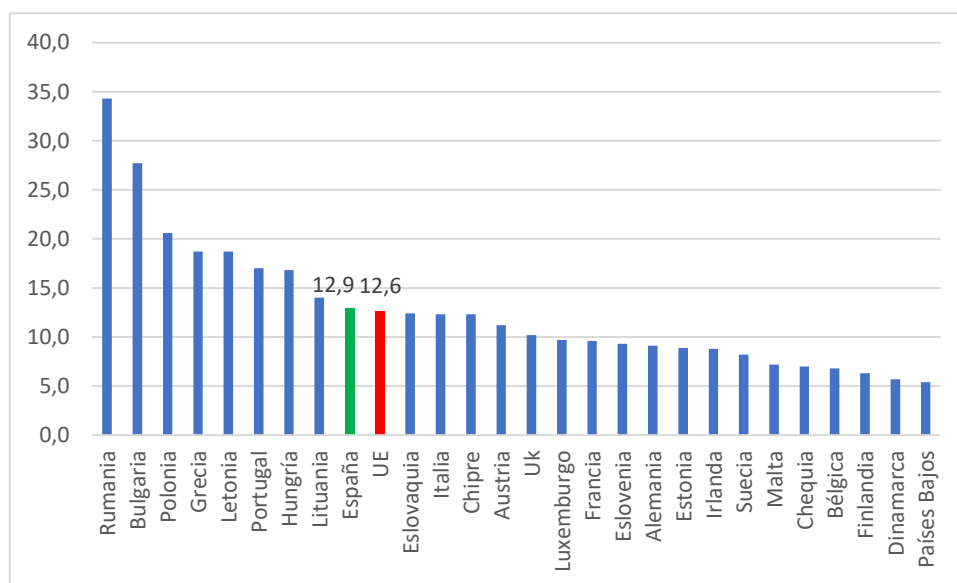
Sin embargo, el hecho de que actualmente un 16% de trabajadores se encuentren en situación de pobreza y/o exclusión social implica que el tener empleo no elimina el riesgo por completo. Así, el empleo se configura como necesario pero en muchos casos insuficiente para huir de la pobreza y/o exclusión social.

También es reseñable que el colectivo menos afectado antes de la crisis (2008) era el de los ocupados, con una diferencia con respecto a los jubilados de más de 10 puntos. Sin embargo, en la actualidad los jubilados son el colectivo menos afectado. ¿Cómo se explica esto? La clave está en la relatividad del concepto de riesgo de pobreza y/o exclusión. Y es que antes de la crisis los salarios eran más sustanciales y consistentes que las pensiones. Sin embargo, y a pesar del congelamiento de las pensiones, la reducción drástica de los salarios durante la recesión económica (manteniéndose las pensiones de las personas jubiladas) ha llevado a las pensiones a ser más sustanciales y consistentes que aquellos. Esto enfatiza aún más el grave problema que supone para la sociedad española la pobreza de sus trabajadores.

Se debe en cualquier caso poner estas cifras en el contexto de la UE. Voy en primer lugar a comparar con la totalidad de los países miembros en los años referencia anteriormente utilizados (2008, 2012, 2014 y 2018) y ver en qué posición se encuentra España con respecto a los miembros y a la media europea.



**Gráfico 10. Tasa AROPE de la población ocupada (18 años o más) en la UE (%). 2008**



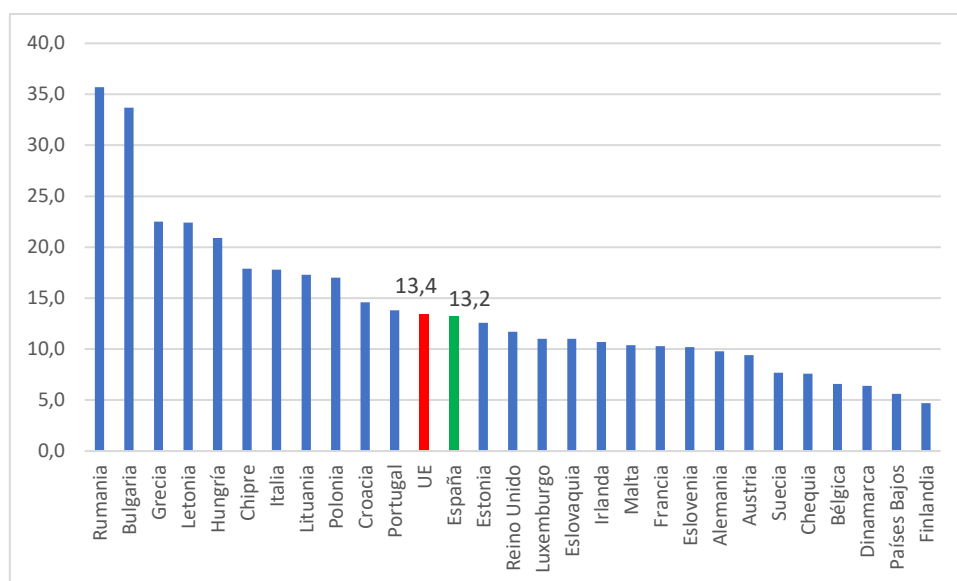
*Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat*

Las diferencias entre los datos de Eurostat y el INE se deban a que en el caso del INE se utiliza la población mayor de 16 años, mientras que en el ámbito europeo es la población mayor de 18 años.

En 2008 España se encontraba en el puesto 9 de los países con mayor porcentaje de ocupados en riesgo de pobreza y/o exclusión social. El 12,9% de trabajadores pobres o en exclusión social que existían en nuestro país previamente a la crisis solo estaba 0,3 puntos por encima de la media de la Unión Europea. Sin embargo, también hay que señalar que esta media queda afectada considerablemente por los altos valores de extremos como Rumanía (34,3%) y Bulgaria (27,7%).

En este sentido, España se encuentra en 2008 por encima de países como Francia, Alemania, Reino Unido e incluso Italia; aun sustancialmente por debajo de Portugal.

**Gráfico 11. Tasa AROPE de la población ocupada (18 años o más) en la UE (%). 2012**

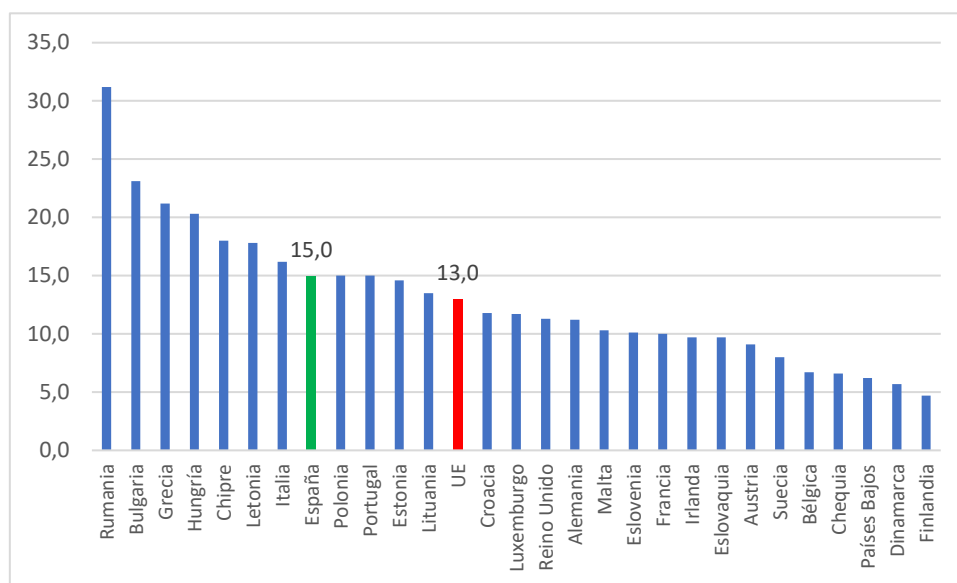


*Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat*

En 2012, en plena crisis en todo el contexto europeo, aumenta la población empleada en riesgo de pobreza y/o exclusión social en España. Pero lo hace más lentamente que en la UE, de ahí que en este año la media de la UE se sitúe por encima de la tasa española.

Esto no implica necesariamente una mejor situación en nuestro país. Posiblemente, el menor crecimiento del índice se deba a la mayor pérdida de empleos con respecto a Europa, y a la naturaleza del empleo destruido. Y es que la mayoría de los despidos se concentraron en los trabajadores con menores ingresos (trabajadores con pocos años trabajados, temporales, jóvenes, etc.) debido a que el coste de su despido era más bajo para las empresas. De entre los que mantuvieron el puesto de trabajo, ahora había más personas proporcionalmente con mejores salarios, ergo con menor riesgo de pobreza y/o exclusión social

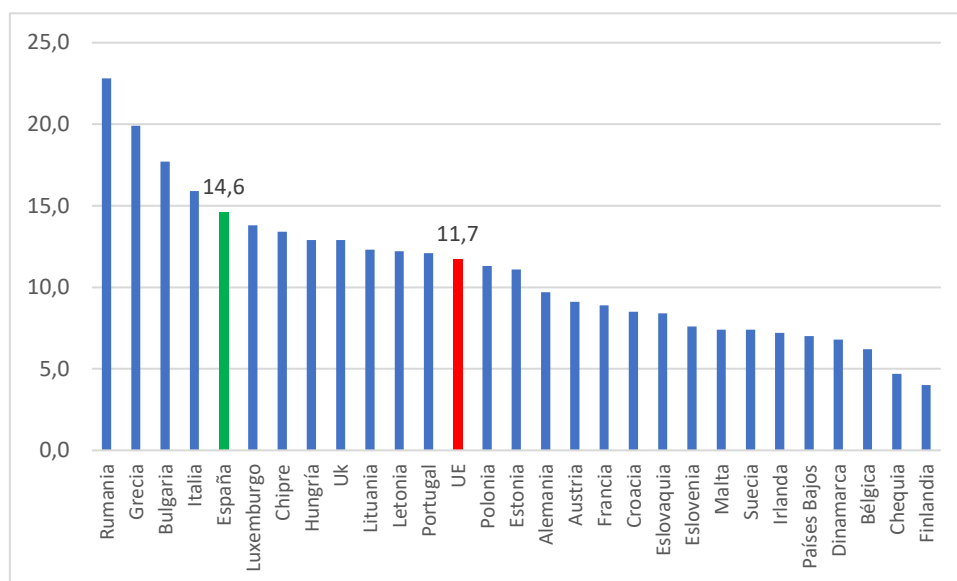
**Gráfico 12. Tasa AROPE de la población ocupada (18 años o más) en la UE (%). 2014**



*Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat*

En 2014, sin embargo, la diferencia con la media de la UE (que sigue estando bastante distorsionada por altos valores como el de Rumanía) ya ha aumentado hasta los dos puntos. Si bien algunos países, como Portugal, muestran señas de estar reduciendo el porcentaje de trabajadores en riesgo de pobreza y/o exclusión social, la problemática en España parece seguir creciendo, las consecuencias de la crisis económica no parecen claudicar como en otros países de la UE. Salvo Italia, todos los demás países de referencia se encuentran por debajo de las tasas de España.

**Gráfico 13. Tasa AROPE de la población ocupada (18 años o más) en la UE (%). 2018**



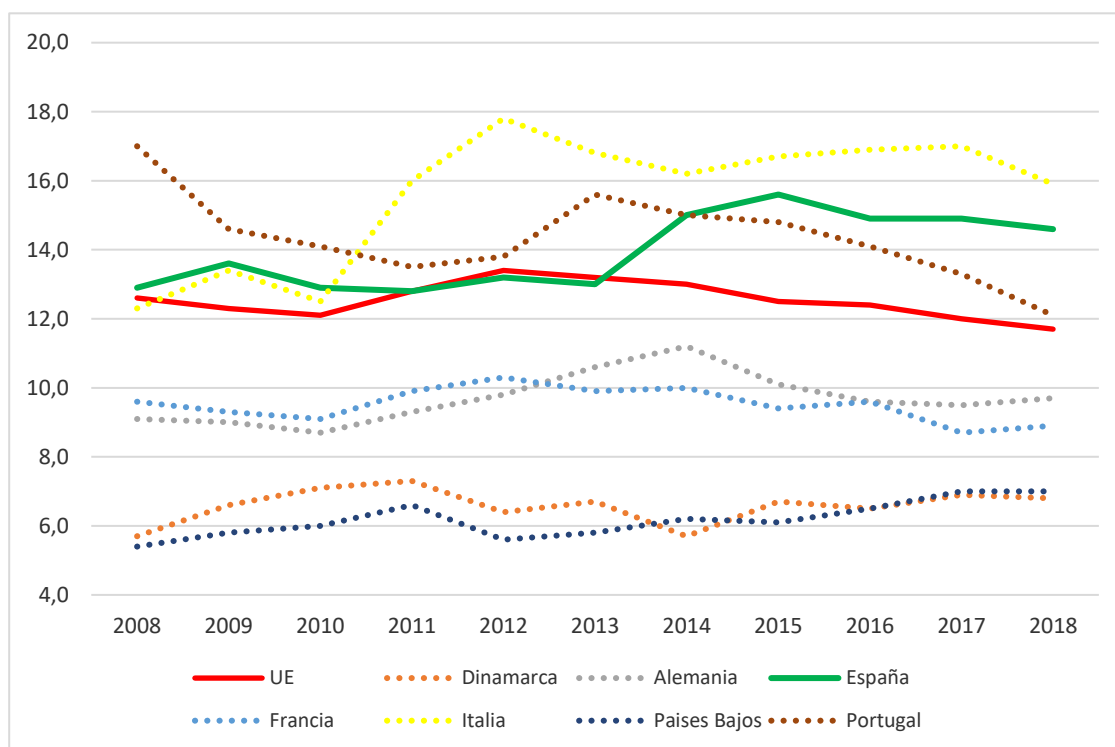
*Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat*

Si bien en 2018 se consigue reducir un 0,4% el porcentaje de trabajadores en riesgo de pobreza y/o exclusión social en España, es muy poco en comparación con el descenso de 1,3 puntos en el caso de la media de la UE. La diferencia con esta media europea está actualmente en casi 3 puntos.

En relación a los otros estados miembros, España es el quinto miembro con más trabajadores en riesgo de pobreza y/o exclusión social. De nuestros países referencia, solo nos supera Italia, estando muy por encima de países como Francia, Alemania o Portugal.

Veamos ahora la evolución continuada de nuestras tasas en relación a la media europea y a los países referencia con ayuda del gráfico.

**Gráfico 14. Evolución de la Tasa AROPE de la población ocupada (18 años o más) en España, UE y países de referencia (%). 2008-2018**



*Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat*

Empezando por los países con mejores tasas de pobreza y/o exclusión social en ocupados, observamos como Dinamarca y Holanda parten de unas cifras inferiores al 6% con poca variación durante la década. Sus máximos en los años posteriores a la crisis apenas alcanzaron los 7,3% y actualmente se encuentran en un 7%.

Aunque con cifras unos puntos por encima, Francia y Alemania también han mantenido una tendencia bastante estable, y actualmente se sitúan por debajo del 10%.

España empezó muy cerca de la media de la UE aunque a partir de 2013 se produce un muy considerable incremento de 2,5 puntos en apenas dos años. Italia presenta unas cifras más graves que España desde un abrupto incremento en 2010 que no se ha conseguido revertir de forma considerable actualmente. Portugal es un caso interesante en tanto que parte de unas cifras en 2008 mucho peores que las españolas. En 2013 en vez incrementarse la tasa tomo una tendencia descendente hasta situarse en la actualidad muy cerca de la media europea.

b) Pobreza en el trabajo (*In-Work Poverty*)

El segundo indicador de la pobreza de los trabajadores sería el In-Work Poverty (IWP) o la tasa de riesgo de pobreza en el trabajo. En comparación con la tasa AROPE, este sólo tiene en cuenta el elemento ingreso, en tanto que estarán recogidos en esta tasa aquellos trabajadores cuyas rentas, después de transferencias, supongan menos de un 60% de la mediana de la renta nacional.

A pesar de ser una tasa menos inclusiva que el AROPE, y aunque no haré un análisis tan profundo como para este, sí resulta interesante ver las cifras de IWP a nivel español y europeo.

**Tabla 6. Trabajadores en riesgo de pobreza (IWP) en España, UE y países de referencia. 2008-2018**

	España	Italia	Portugal	UE	Alemania	Francia	Países Bajos	Dinamarca
<b>2008</b>	11,3	9,0	11,8	:	7,1	6,5	4,8	5,0
<b>2009</b>	11,7	10,2	10,3	:	6,8	6,6	5,0	5,9
<b>2010</b>	10,9	9,5	9,7	8,3	7,2	6,5	5,1	6,5
<b>2011</b>	10,9	11,0	10,3	8,8	7,7	7,6	5,4	6,3
<b>2012</b>	10,8	11,0	9,9	8,9	7,8	8,0	4,6	5,2
<b>2013</b>	10,5	11,0	10,5	9,0	8,6	7,8	4,5	5,5
<b>2014</b>	12,5	11,0	10,7	9,5	9,9	8,0	5,3	4,9
<b>2015</b>	13,1	11,5	10,9	9,5	9,7	7,5	5,0	5,5
<b>2016</b>	13,1	11,7	10,9	9,6	9,5	7,9	5,6	5,3
<b>2017</b>	13,1	12,2	10,8	9,4	9,1	7,3	6,1	5,3
<b>2018</b>	12,9	12,2	9,7	9,5	9,1	7,1	6,1	5,4

*Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat*

Se repiten las tendencias reflejadas en la tasa AROPE de ocupados, con España por encima sustancialmente de la media de la UE y muy por encima de las primeras potencias europeas como Francia o Alemania. En este caso, sin embargo, Italia se encuentra por debajo de las cifras españolas, aunque a poca distancia.

Es reseñable, como veremos, que si bien indicadores económicos como el PIB o la tasas de desempleo han mejorado en los últimos años, las de pobreza de los trabajadores se han mantenido a niveles estables sin grandes descensos (entre 2017 y 2018 el PIB creció en

un 2,4%, mientras que la IWP apenas se redujo en un 0,2 puntos). Y esto, salvo en el caso de Portugal, parece repetirse en la media europea y en los países de referencia.

### Evolución del desempleo en España

Una vez se han expuesto las cifras nacionales y a nivel europeo de trabajadores en riesgo de pobreza (y/o exclusión social según el indicador de que se trate), resulta imprescindible hacer un análisis de la evolución de la empleabilidad y el desempleo en España.

**Tabla 7. Población en paro en España por edad y por sexo (%). 2008-2019**

	Total	<25 años	25 y más años	Hombres	Mujeres
<b>2008</b>	13,8	29,0	12,1	13,0	14,9
<b>2009</b>	18,7	38,8	16,7	18,6	18,8
<b>2010</b>	20,1	42,7	18,0	19,8	20,5
<b>2011</b>	22,6	48,1	20,4	22,3	22,9
<b>2012</b>	25,8	54,8	23,5	25,4	26,2
<b>2013</b>	25,7	54,9	23,5	25,0	26,5
<b>2014</b>	23,7	51,8	21,6	22,8	24,7
<b>2015</b>	20,9	46,2	19,1	19,5	22,5
<b>2016</b>	18,6	42,9	17,0	17,2	20,3
<b>2017</b>	16,6	37,5	15,1	15,0	18,4
<b>2018</b>	14,5	33,5	13,1	12,9	16,3
<b>2019</b>	13,8	30,5	12,6	12,2	15,6

*Fuente: Elaboración propia con datos de INE*

En primer lugar, y aunque posteriormente pondremos estas cifras en el contexto europeo, resaltar las altas tasas de paro que se han registrado durante estos últimos 12 años. Destacan las fuertes subidas en 2009 y 2012, de un 4,9 y 3,2 puntos respectivamente, como consecuencia clara y directa de la crisis financiera global y al estallido de la burbuja inmobiliaria de forma particular en nuestro país.

Con respecto a las cifras de desempleo por edad, observamos como la población menor de 25 años es la gran afectada por las tasas de desempleo. Si bien ya en 2008 el porcentaje de jóvenes era alto, un 29%, en 2012 este se sitúa en casi un 55%, cifras de paro juvenil realmente alarmantes. Esto se puede deber, por una parte, a la mayor incidencia de los contratos temporales sobre esta población, siendo este tipo de empleo mucho más fácil de liquidar; y, por otra parte, resulta mucho más barato, aún en contrato fijo, a alguien joven con pocos años trabajados en la compañía.

En cuanto a las diferencias por sexo, aunque estas a priori no son tan visuales, sí que ha habido un distanciamiento durante esta década del porcentaje de parados hombre y de paradas mujeres. Y es que la mejora de las cifras de paro desde 2013 ha sido sustancialmente mayor en la población masculina que en la femenina.

Resulta relevante también estudiar la transitoriedad o recurrencia del desempleo sobre la población. Así, el INE establece una distinción entre parados de corta duración y de larga duración, siendo estos últimos aquellas personas que llevan más de 12 meses sin haber estado empleado y buscando trabajo.

**Tabla 8. Parados de larga duración por sexo y juvenil (%). 2009-2018**

	Total	Hombres	Mujeres	De 16 a 24 años
<b>2009</b>	4,3	3,7	4,9	6,8
<b>2010</b>	7,3	7,1	7,6	12,2
<b>2011</b>	8,9	8,6	9,3	15,0
<b>2012</b>	11,0	10,7	11,4	18,9
<b>2013</b>	13,0	12,5	13,5	22,0
<b>2014</b>	12,9	12,3	13,7	21,6
<b>2015</b>	11,4	10,5	12,4	16,9
<b>2016</b>	9,5	8,4	10,8	12,9
<b>2017</b>	7,7	6,7	8,8	10,2
<b>2018</b>	6,4	5,4	7,4	8,2

*Fuente: Elaboración propia con datos de INE*

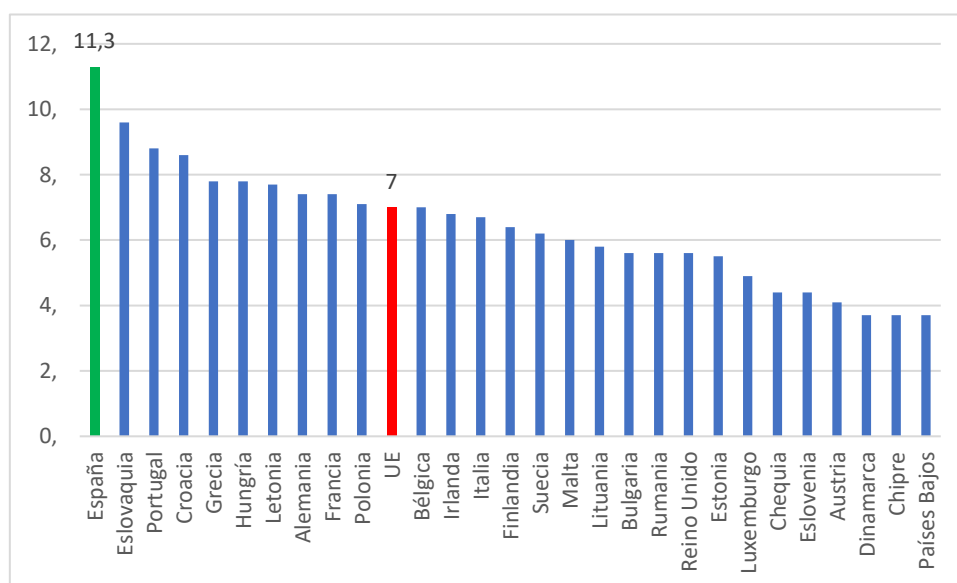
Los parados de larga duración a partir de 2013 (en la mayoría de años) suponen la mitad o más del total de los parados en España, lo cual ciertamente indica una década de problemas de empleo no coyunturales sino estructurales en España. Y es que en 2009 un 31% de los parados era de larga duración; en 2014, un 54% era de larga duración; y en 2018, un 44%. Como se observa, si bien las cifras de paro totales en 2018 se encuentran por debajo de las de 2009, hay muchos más parados de larga duración porcentualmente que en ese año.

Al igual que sucedía con las cifras totales, el colectivo femenino parece más afectado por el paro de largo duración y su recuperación ha sido más lenta. Una situación similar la encontramos con los jóvenes parados de larga duración frente al total.

Para comprender la magnitud del problema del desempleo en España, se debe poner en contexto con la evolución del mismo en la UE.



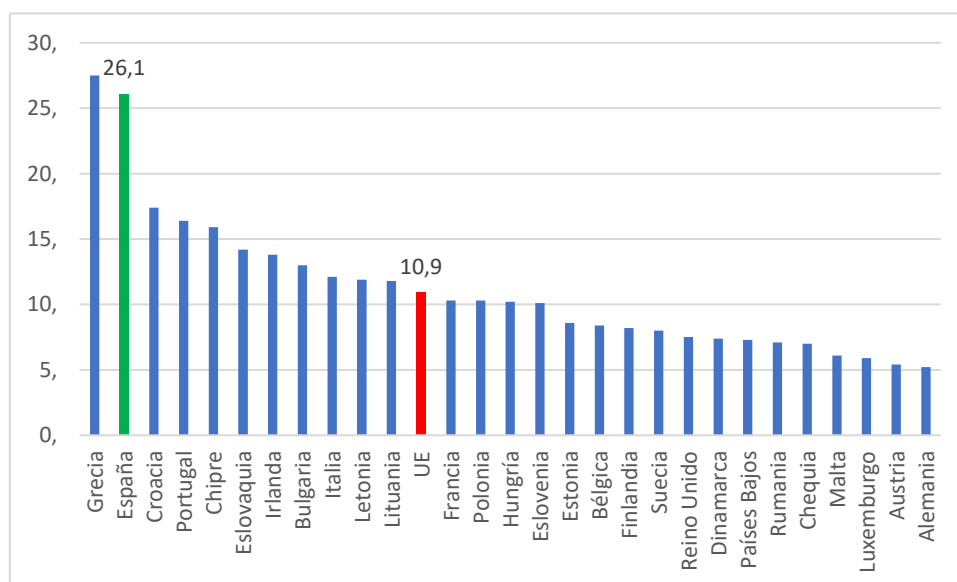
**Gráfico 15. Tasa de paro en la UE (%). 2008.**



*Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat*

En 2008, cuando estalla la crisis, España comparativamente ya se encontraba en una grave situación, siendo el primer Estado miembro en desempleo en la UE. La diferencia con la media europea en este momento es de 4,3 puntos.

**Gráfico 16. Tasa de paro en la UE (%). 2013**

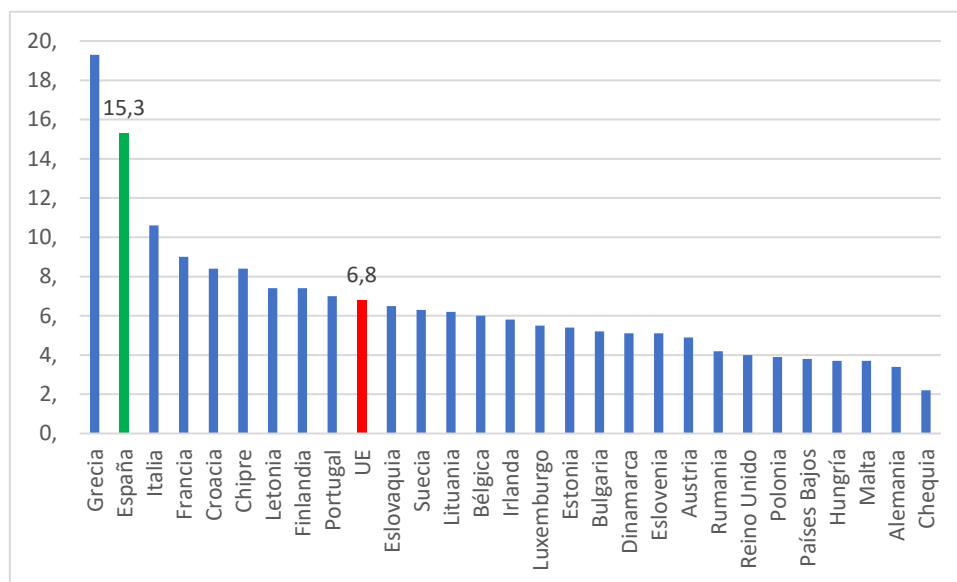


*Fuente: Elaboración propia con datos de INE*

En 2013, la tasa de paro total en España ha crecido en 14,8 puntos, un 130%, mientras que la media Europea crecía en 3,9 puntos, un 55%. En 2013 la diferencia con respecto a

la media de la UE es de 15,2 puntos. Si bien es cierto que España ahora es la segunda y no la primera en tasa de paro, por detrás de Grecia; las pésimas circunstancias económicas de esta última y la distancia con Croacia (8.7 puntos), el tercero en discordia, hace difícil ver esto como un dato positivo.

**Gráfico 17. Tasa de paro en la UE (%). 2018**



*Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat*

En 2018, España continúa siendo el segundo país con mayor tasa de paro de la UE. La diferencia con esta ahora es de 8,5 puntos. Sin embargo, el descenso del paro en España es lento en comparación con la UE, estando ya aquella diferencia en niveles más bajos que los de 2008, mientras que España la tasa de paro en 2018 sigue estando 4 puntos por encima que en 2008.

Como se observa, España tiene un grave desajuste en términos de empleabilidad a lo que sucede en el resto de la Unión Europea, lo que tiene graves consecuencias sobre la situación de pobreza y exclusión social que existe en nuestro país. Y es que la retribución laboral es la principal fuente de ingresos de los hogares españoles (aún en el caso de los pensionistas, la pensión recibida depende del trabajo desempeñado durante su periodo activo).

Atendiendo a la tabla 7, alrededor del 60% de los desempleados (dentro de la población activa) se encuentra en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Además del impacto individual, si tomamos el impacto en los hogares, alrededor del 75% de los hogares

encabezados por una persona desempleada están afectados por la exclusión social, cuadruplicando lo que sucede con hogares encabezados por una persona empleada. A la luz de las cifras está claro que el tener un empleo es necesario para evitar el riesgo de pobreza y/o exclusión social (Foessa, 2014).

Sin embargo, el mero hecho de que en España actualmente haya un 16% de ocupados en riesgo de pobreza y/o exclusión social (ver tabla 6), cifra que llegó al 18% en 2015, pone de relieve que, aunque es necesario ese empleo, en muchos casos es insuficiente para evitar ese riesgo de pobreza y/o exclusión social.

## **4. Distribución de la pobreza en el trabajo**

Con respecto al fenómeno de los ocupados pobres, hay que entender que este no es un problema unidimensional, sino que es importante reconocer el conjunto de elementos que rodean y afectan a este fenómeno, y que explican su diversidad y complejidad, y como este fenómeno no ha incidido equitativamente en la población española.

Podemos entender que hay 3 grupos principalmente de elementos que rodean a la pobreza de los trabajadores (Fundación 1º de Mayo, 2014): Factores laborales (contratos fijos o temporales, salarios y su evolución, trabajo por cuenta propia o ajena, jornadas completas o jornadas parciales, etc.), factores sociales y demográficos (edad, sexo, nivel educativo, etc.) y, por último, factores del hogar (intensidad laboral, integrantes del hogar, dependencia económica...). Por último, se hará una breve mención a la actuación pública con respecto a la pobreza en el trabajo, más concretamente la incidencia de la profunda reforma laboral de 2012.

### Factores laborales

Cuando se trata de analizar la pobreza en el trabajo, de forma lógica lo primero a lo que tenemos que atender son el tipo de trabajo, las condiciones laborales y los salarios en España, y su evolución desde el inicio de la crisis.

Sin embargo, para entender la situación actual, debemos mirar más allá en el tiempo. Y es que el importante crecimiento económico que vivimos desde la segunda mitad de los 90 hasta 2008 proviene, sin embargo, un modelo económico y de empleo con profundas carencias: asentado en actividades de poco valor añadido; con gran volumen de empleo pero irregular, temporal, y precario; y con un una mano de obra de baja cualificación que recibía bajos salarios (Fundación 1º de Mayo, 2012).

El PIB a precios de mercado (nominal) entre 1995 y 2007 creció en un 134% (datos del INE), un ritmo claramente superior a la media europea. La tasa de paro se redujo en un 62%. Pero, mientras los beneficios empresariales se incrementaban de forma espectacular (un 73% entre 1999 y 2006), el salario medio real<sup>2</sup> de los españoles perdió el 4% de su poder adquisitivo desde 1995 a 2005 (El País, 2007). Este crecimiento, como vemos, no

---

<sup>2</sup> En oposición al salario nominal (la cantidad que recibe el trabajador), el salario real indica el poder adquisitivo del trabajador, al poner en relación el salario nominal con el índice de precios al consumo y la inflación, estimando los bienes y servicios a los que puede acceder el trabajador.

ha sido equitativo. Apenas se redujeron en este periodo las tasas de riesgo de pobreza y las de desigualdad en comparación con el crecimiento económico.

Las consecuencias de la crisis a partir de 2008 tampoco han recaído de forma equitativa sobre la población española. Entre 2008 y 2014 la tasa AROPE aumentó 5,4 puntos; la tasa AROPE de los ocupados, en concreto, aumentó 4,7 puntos; el índice de Gini creció en 2,3 puntos; y la renta del 20% que más ingresa pasó de ser 5,6 veces a ser 6,9 veces la renta del 20% que menos ingresa.

Además, la pobreza en el trabajo no incide de la misma manera sobre todos los ocupados en España (datos de Eurostat):

- La tasa de pobreza y/o exclusión social de los ocupados es mucho mayor en aquellos que trabajan por cuenta propia que aquellos que trabajan por cuenta ajena. Según datos de Eurostat, en 2014 el 26,5% de los trabajadores por cuenta propia estaba en riesgo de pobreza y/o exclusión social frente a un 12,7% de los trabajadores por cuenta ajena; en 2018, un 24,4% frente a un 12,9% (hay un ligero cambio de tendencia pero las diferencias siguen siendo considerables).
- La tasa de riesgo de pobreza (únicamente relativa a ingresos en este caso) de los trabajadores con un contrato temporal es muy superior a la de los trabajadores con un contrato indefinido. Así, en 2014, un 22,9% de los trabajadores temporales (un 15,7% en la UE) se encontraba por debajo del umbral de la pobreza frente a un 5,9% de los trabajadores fijos; en 2018, un 21,3% frente a un 7,3% (nuevamente un cambio de tendencia pero manteniéndose una gran distancia)
- La tasa de riesgo de pobreza de los trabajadores a jornada parcial es también muy superior a la de los empleados a jornada completa. En 2014, el 22,9% de los trabajadores a media jornada eran pobres (un 15,7% en la UE) frente a un 10,2%. En 2018, un 22,5% frente a un 10,9%. Resaltar el considerable aumento de trabajadores a media jornada en riesgo de pobreza de 4 puntos entre 2014 y 2015. Señalar, en cualquier caso, que el trabajo a jornada parcial no es intrínsecamente negativo para la economía ya que permite en muchos casos compatibilizarlo con el desarrollo de otras actividades (estudios, cuidado del hogar y la familia...). El problema viene cuando los trabajadores a jornada parcial lo son por obligación, prefiriendo la jornada completa.

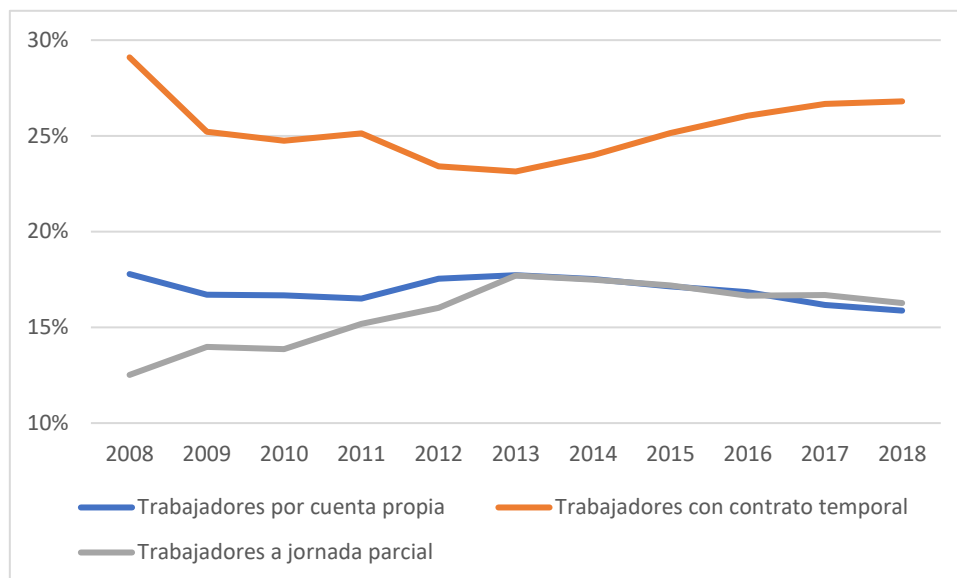
Para entender la incidencia de estos factores sobre las tasas totales de pobreza y exclusión social de los trabajadores es necesario observar la evolución del trabajo por cuenta propia, el trabajo temporal y el trabajo a jornada parcial en España. Para ello me voy a ayudar de una tabla y su correspondiente gráfico que refleja estos factores en términos porcentuales sobre el total respectivo.

**Tabla 9. Porcentaje de trabajadores por cuenta propia, con contrato temporal y a jornada parcial frente al total de trabajadores. 2008-2018**

	Trabajadores por cuenta propia	Trabajadores con contrato temporal	Trabajadores a jornada parcial
<b>2008</b>	17,8	29,1	12,5
<b>2009</b>	16,7	25,2	14,0
<b>2010</b>	16,7	24,7	13,9
<b>2011</b>	16,5	25,1	15,2
<b>2012</b>	17,5	23,4	16,0
<b>2013</b>	17,7	23,1	17,7
<b>2014</b>	17,5	24,0	17,5
<b>2015</b>	17,1	25,1	17,2
<b>2016</b>	16,8	26,1	16,7
<b>2017</b>	16,2	26,7	16,7
<b>2018</b>	15,9	26,8	16,3

*Fuente: Elaboración propia con datos de INE*

**Gráfico 18. Porcentaje de trabajadores por cuenta propia, con contrato temporal y a jornada parcial frente al total de trabajadores. 2008-2018**



*Fuente: Elaboración propia con datos de INE*

El porcentaje de trabajadores temporales se redujo en el periodo inmediatamente posterior al estallido de la crisis (2008-2013), lo que puede parecer a priori un hecho positivo con respecto a la pobreza de los trabajadores. Sin embargo, más que la conversión de trabajadores temporales a fijos, lo que ocurrió es que el despido de los temporales es mucho más sencillo y barato, por lo que las empresas liquidaron primero estos puestos de trabajo a la hora de reducir la plantilla y mantuvieron a los fijos, cuyo despido era más caro. En ese sentido, a partir de 2014 el porcentaje de empleados temporales está aumentando de nuevo a medida que mejora la economía, lo que evidencia la vuelta al modelo de crecimiento fallido del periodo 2000-2007.

Al contrario que los contratos temporales, el porcentaje de trabajadores a jornada parcial aumentó muy considerablemente entre 2008 y 2013 (subió 5,2 puntos). Y es que, además de un gran número de despidos, las empresas convirtieron un gran número de puestos a jornada completa en jornada parcial para reducir su gasto salarial, impactando de forma directa sobre el empobrecimiento de estos trabajadores.

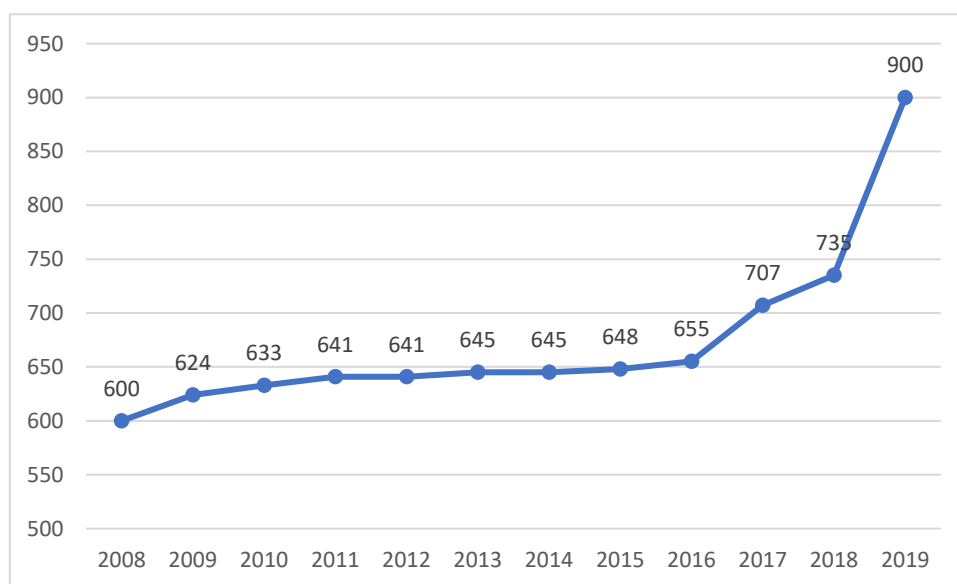
Por último, el cierre de muchos negocios de autónomos y trabajadores por cuenta propia supuso un descenso porcentual desde 2008 a 2011. Tras un breve periodo de ascenso, las

cifras muestran una nueva reducción en los últimos años del porcentaje de trabajadores por cuenta propia.

Para cerrar este apartado, debemos hacer un análisis de quizás la figura más relevante en el empobrecimiento de los trabajadores en España: los salarios.

En primer lugar, un primer indicador de la evolución de los salarios es el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), la cuantía retributiva mínima a recibir por un trabajador con respecto a la jornada legal de trabajo (8h). Generalmente viene dada de forma mensual, aunque también puede darse de forma diaria o anual.

**Gráfico 19. SMI mensual (€). 2008-2018**



*Fuente: Elaboración propia con datos de INE*

Se debe señalar es que el SMI lo dicta el gobierno cada año y, si bien teóricamente se deben tener en cuenta factores como el IPC, la productividad media nacional o la participación del trabajo en la renta nacional; es un instrumento muy politizado y sus movimientos dependen del arbitrio del partido en el poder más que otra cosa. Ni siquiera hay obligación legal de que este SMI este por encima del umbral de pobreza.

Como evidencia, nos encontramos ante un SMI en el periodo de 2008 a 2016 que apenas ha aumentado en 55€, una cifra casi simbólica. Sin embargo, entre 2016 y 2019, ha aumentado 245€. Por lo tanto, no se trata de un indicador fiable para determinar la evolución de los salarios; sin embargo, su congelación en los años siguientes a la crisis sí



que ayuda a entender el empobrecimiento de los hogares en España y la falta de protección por parte de los poderes públicos.

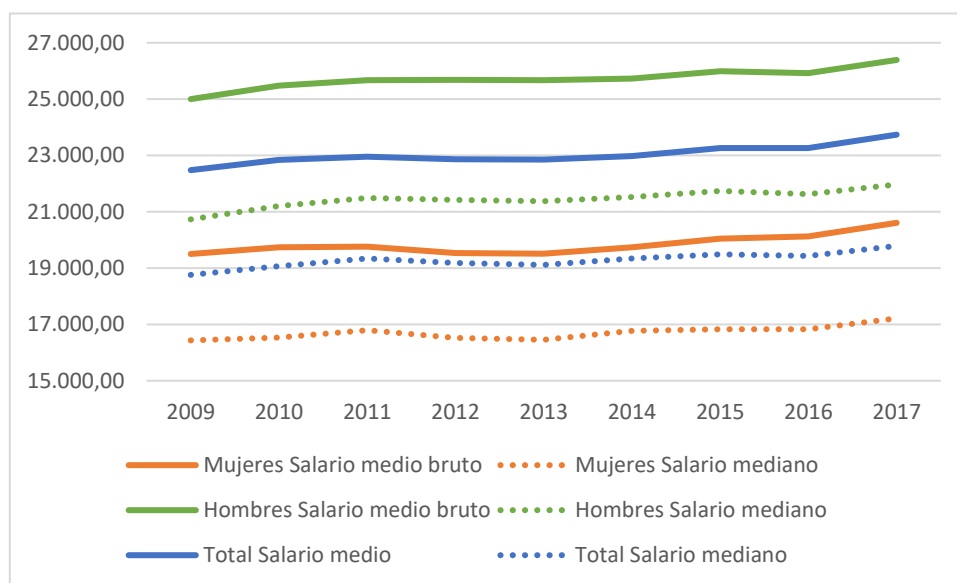
El segundo indicador que vamos a estudiar es el salario medio y mediano. El hecho de que utilicemos no solo la media, sino también la mediana, es porque aquella puede verse distorsionada por los valores de los extremos: en tanto que un bajo porcentaje de la población tenga salarios extremadamente altos, esto hará crecer la media, pero no la mediana (ya que esta toma el salario que divide al 50% de la población).

**Tabla 10. Salario medio y mediano por sexo (€). 2009-2017**

	Mujeres		Hombres		Total	
	Salario medio bruto	Salario mediano	Salario medio bruto	Salario mediano	Salario medio	Salario mediano
<b>2009</b>	19.502,0	16.433,1	25.001,1	20.730,7	22.478,8	18.759,5
<b>2010</b>	19.735,2	16.536,1	25.479,7	21.207,0	22.844,9	19.064,6
<b>2011</b>	19.767,6	16.796,4	25.667,9	21.488,0	22.961,6	19.336,1
<b>2012</b>	19.537,3	16.524,5	25.682,1	21.425,1	22.863,6	19.177,3
<b>2013</b>	19.514,6	16.452,4	25.675,2	21.371,1	22.849,5	19.115,0
<b>2014</b>	19.744,8	16.771,3	25.727,2	21.528,5	22.983,3	19.346,5
<b>2015</b>	20.051,6	16.825,1	25.992,8	21.740,9	23.267,7	19.486,1
<b>2016</b>	20.131,4	16.831,6	25.924,4	21.626,0	23.267,3	19.426,9
<b>2017</b>	20.607,9	17.214,6	26.391,8	21.970,3	23.738,9	19.789,0

Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat

**Gráfico 20. Salario medio y mediano por sexo (€). 2009-2017**



Fuente: Elaboración propia con datos de INE

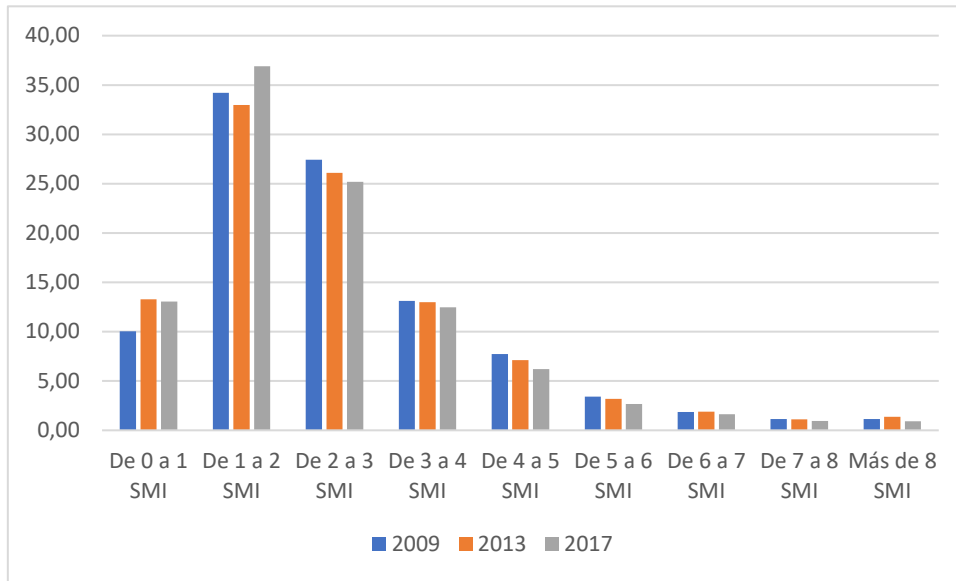
Como se observa, la mediana tiene valores constantemente por debajo del salario medio. Esto es evidencia de lo antes expuesto; y es que en España, y en general en los países desarrollados, existe una asimetría por la derecha en los salarios, que hacen que la media siempre este por encima de la mediana por su afectación de los valores extremos (salarios altísimos reunidos en poca población).

Claramente se ve una brecha salarial entre hombres y mujeres, con salario medio y mediano por debajo del de aquellos, aunque esta problemática la trataré en el siguiente epígrafe.

En el gráfico 20, observamos como los salarios a partir de la crisis no solo no descendieron sino que continuaron creciendo hasta, al menos hasta 2011. Esto no se puede ver como una mejora de la situación salarial real de la población, sino que se trata más de un efecto de composición: una vez llega la crisis, los despidos se concentran sobre los trabajadores con menos salarios (temporales, baja cualificación, media jornada, etc.), que desaparecen de las estadísticas manteniéndose los trabajadores mejor pagados. Este aumento es recurrente tras una crisis, y los efectos salariales negativos no aparecen hasta pasado un tiempo (en nuestro caso hasta 2011). Entre 2011 y 2013, el salario mediano cayó un 1,14%. Desde 2013 hasta 2017 este ascendió un 3,53%.

También resulta de interés observar la evolución durante este periodo de la distribución salarial. El gráfico siguiente muestra el porcentaje de trabajadores según su ganancia con respecto al SMI. Nótese que el cambio en el valor del SMI puede distorsionar el análisis de los porcentajes.

**Gráfico 21. Porcentaje de trabajadores en función de su ganancia con respecto al Salario Mínimo Interprofesional (SMI). 2009, 2013, 2017**

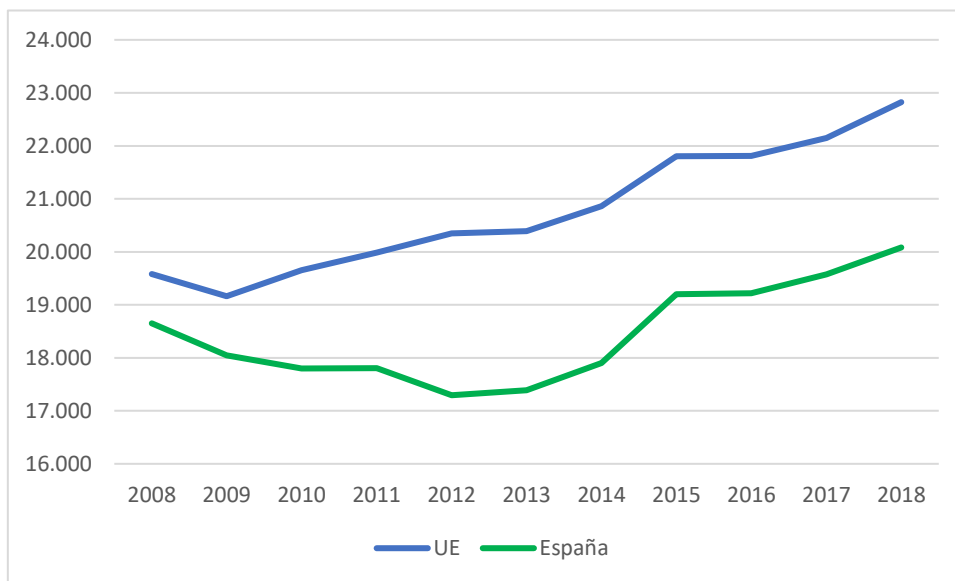


*Fuente: Elaboración propia con datos de INE*

Como se puede observar en el gráfico, durante este periodo ha aumentado el porcentaje de personas que ganan entre 0-1 SMI y los que ganan 1-2 SMI, mientras que el resto de intervalos se han visto reducidos en número de trabajadores. Este gráfico evidencia la problemática salarial en España y como la crisis sí que ha mermado las ganancias salariales de los trabajadores. Y es que, aunque en términos de media salarial parece que la situación ha mejorado incluso durante los años de la crisis, la realidad es que esta mejora no viene acompañada de una mayor igualdad salarial, sino que cada vez más gente se encuentra con ganancias cercanas al SMI.

Por último, y para complementar el análisis de los salarios, aportaré la evolución de la renta disponible, que no solo tiene en cuenta los salarios sino otras fuentes de ingreso de los hogares como las rentas de capital, las transferencias públicas o los subsidios; reflejando mejor la realidad económica de las familias.

**Gráfico 22. Renta bruta disponible ajustada per cápita. 2008-2018**



*Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat*

La renta disponible es la que poseen las familias o individuos para hacer frente a sus gastos y a su ahorro (por lo que es el resultado de deducir los impuestos al ingreso corriente de las personas). Aquí sí que notamos un profundo e inmediato impacto de la crisis económica, con un descenso considerable (7,3%) entre el 2008 y el 2012. Entre 2012 y 2015 hay un considerable ascenso (11,0%) que se ralentiza hasta la actualidad. En todo el periodo, ha habido un crecimiento del 7,7%.

En comparación con la evolución de la media europea, vemos como el descenso de la renta disponible solo dura hasta 2009, y a partir de entonces toma una tendencia positiva que ha hecho que la distancia con España sea mucho mayor de lo que era antes de comenzar la crisis: hemos pasado de 929€ a estar a 2.742€ de la media europea.

### Factores Demográficos

Con respecto a los factores relacionados con los perfiles sociales de los trabajadores, vamos principalmente 3: el sexo, la edad y el nivel educativo.

Existe, en primer lugar, una brecha laboral entre las mujeres y los hombres. Sin embargo, como se observa en el siguiente gráfico, esta no se refleja en las tasas de riesgo de pobreza de los ocupados, habiendo mayor porcentaje de hombres ocupados en riesgo de pobreza que de mujeres.

**Tabla 11. Tasa de riesgo de pobreza en el trabajo (IWP) por sexo. 2008-2018**

	UE			España		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>2008</b>				11,3	12,1	10,2
<b>2009</b>				11,7	12,5	10,6
<b>2010</b>	8,3	8,8	7,8	10,9	11,5	10,0
<b>2011</b>	8,8	9,2	8,3	10,9	11,2	10,6
<b>2012</b>	8,9	9,4	8,4	10,8	11,3	10,1
<b>2013</b>	9,0	9,4	8,5	10,5	10,9	9,9
<b>2014</b>	9,5	9,9	9,1	12,5	12,9	12,1
<b>2015</b>	9,5	10,1	8,7	13,1	14,0	12,1
<b>2016</b>	9,6	10,1	9,1	13,1	13,7	12,4
<b>2017</b>	9,4	9,8	9,1	13,1	13,3	12,8
<b>2018</b>	9,5	9,9	9,1	12,9	13,5	12,2

*Fuente: Elaboración propia con datos de INE*

Sin embargo, este hecho no refleja que efectivamente las mujeres tengan un menor riesgo de pobreza en el trabajo. Esta diferencia se puede explicar por los propios requisitos de la condición de “población trabajadora”, que en el caso de Eurostat es aquel que ha tenido al menos 7 meses de actividad al año. El colectivo de mujeres es más propenso a trabajos temporales o de jornadas reducidas que pudieran dejar a muchas de estas fuera de la consideración de “ocupados”, y de ahí que el colectivo masculino presente tasas de pobreza en el trabajo superiores. (Rivas, 2016)

Y es que, a pesar de tener una menor tasa de riesgo en el trabajo, las mujeres están más afectadas por los bajos salarios, la temporalidad y las jornadas reducidas.

La brecha salarial es un hecho innegable tanto en España como en el contexto europeo: las mujeres, de media, ganan menos que los hombres. A la hora de analizar las cifras, debemos entender que la brecha salarial se ve afectada por el hecho de que las mujeres tienen, de media, un crecimiento profesional y salarial más corto que el de los hombres, y es que los puestos mejor pagados suelen estar ocupados por hombres. Cuando se trata de puestos similares, esta brecha se reduce aunque sigue existiendo.

**Tabla 12. Salario medio bruto por sexo (€) y cociente del salario de las mujeres entre el de los hombres (%). 2009-2017.**

	Mujeres (€)	Hombres (€)	Cociente mujeres respecto a hombres (%)
<b>2009</b>	19.502	25.001	78,0
<b>2010</b>	19.735	25.480	77,5
<b>2011</b>	19.768	25.668	77,0
<b>2012</b>	19.537	25.682	76,1
<b>2013</b>	19.515	25.675	76,0
<b>2014</b>	19.745	25.727	76,8
<b>2015</b>	20.052	25.993	77,1
<b>2016</b>	20.131	25.924	77,7
<b>2017</b>	20.608	26.392	78,1

*Fuente: Elaboración propia con datos de INE*

Como observamos, tanto en el momento inmediatamente posterior a la crisis como es 2009 como en la actualidad (últimos datos de 2017), las mujeres ocupadas ganan alrededor de un 78% de lo que ganan los hombres. Y esta proporción empeoró durante la crisis económica, alcanzándose el mínimo de 76% en 2013.

En el contexto europeo, la situación española curiosamente no es del todo negativa. En brecha salarial por sexo, España se encuentra en el puesto 15, por debajo de países como Francia y Alemania y de la media europea.

Sin embargo, las diferencias de género no acaban en los salarios, sino que la temporalidad y las jornadas reducidas tienen más incidencia sobre el colectivo femenino que sobre el masculino.

**Tabla 13. Porcentaje de contratos temporales por sexos en España y la UE (%).  
2008-2019**

	España		UE	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>2008</b>	27,4	31,2	16,7	18,2
<b>2009</b>	23,6	27,2	15,2	17,5
<b>2010</b>	23,6	26,1	15,6	16,1
<b>2011</b>	24,0	26,5	16,2	16,7
<b>2012</b>	22,0	24,9	15,1	16,0
<b>2013</b>	22,2	24,1	15,0	16,6
<b>2014</b>	23,5	24,5	14,9	16,0
<b>2015</b>	25,1	25,2	14,7	15,0
<b>2016</b>	25,7	26,4	14,7	14,9

<b>2017</b>	25,9	27,5	14,0	15,4
<b>2018</b>	26,0	27,7	14,5	14,9

*Fuente: Elaboración propia con datos de INE y Eurostat*

Con respecto a la temporalidad, se observa a primera vista como las cifras de contratación temporal en España son mucho más altas, tanto en varones como en mujeres, que en la UE: en 2008, en mujeres, la distancia es 13 puntos; en 2018, de 12,8. También las diferencias entre a temporalidad de los hombres y las mujeres son superiores en España que en la UE: en 2008, 3,8 puntos frente a 1,5; en 2018, 1,7 puntos frente a 0,4.

Como observamos, la brecha de temporalidad entre hombres y mujeres sí que tiene una tendencia positiva, tanto en España como en la UE. Sin embargo, en términos absolutos de contratación temporal, España no parece haber cambiado de modelo y sigue dependiendo en gran medida de los contratos temporales, cosa que no sucede en la UE.

**Tabla 14. Porcentaje de contratos de media jornada por sexo en España y en la UE (%). 2008-2018**

	España		UE	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>2008</b>	4,2	22,0	6,2	31,9
<b>2009</b>	4,9	22,4	6,9	32,5
<b>2010</b>	5,3	22,7	7,9	33,4
<b>2011</b>	5,9	22,9	8,1	33,4
<b>2012</b>	6,6	23,9	8,5	34,6
<b>2013</b>	7,8	25,3	9,3	35,9
<b>2014</b>	7,8	25,6	8,7	35,8
<b>2015</b>	7,9	25,2	9,2	35,0
<b>2016</b>	7,8	24,1	9,4	34,1
<b>2017</b>	7,3	24,2	8,7	37,3
<b>2018</b>	6,8	24,0	8,3	36,5

*Fuente: Elaboración propia con datos de INE y Eurostat*

En cuanto a las medias jornadas, destaca la enorme diferencia entre hombres y mujeres que existe en España y, más incluso, en la UE: el promedio de las diferencias durante este periodo en España ha sido de 17,3 puntos, mientras que en la UE ha sido de 26,3 puntos. Además, esta distancia no parece haberse reducido desde el inicio de la crisis hasta la actualidad: apenas un 0,6 en España, y habiéndose aumentado en la UE por 2,5 puntos.

A pesar de encontrarnos en una mejor situación que la media europea, no podemos obviar los graves datos de parcialidad de hombres y mujeres que reflejan las estadísticas, y la

peligrosa evolución ascendente de la parcialidad en términos absolutos tanto en España como en la UE.

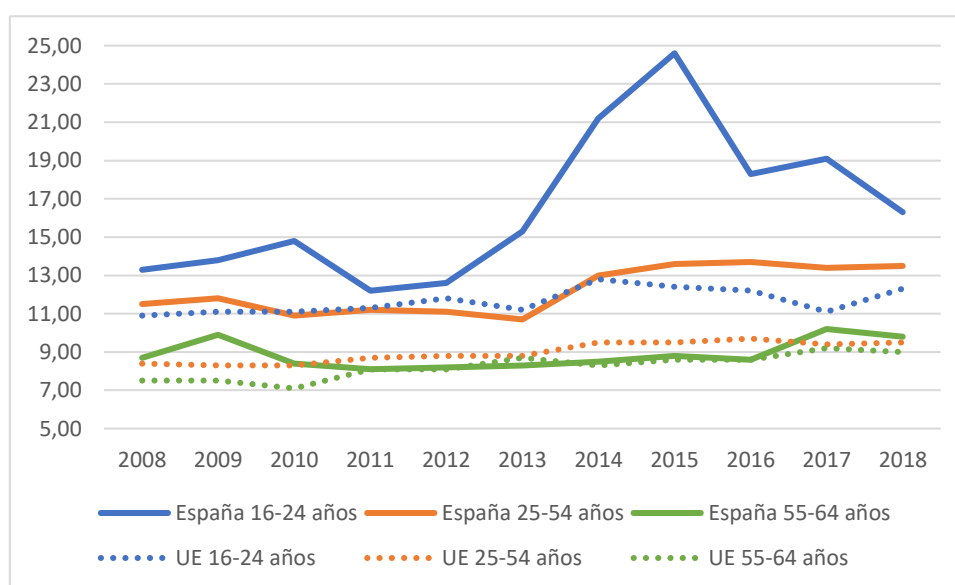
En segundo lugar, la edad también es un factor que incide sobre las tasas de riesgo de pobreza de los trabajadores. Para ello aportaré un gráfico y su respectiva tabla con la comparación entre 3 intervalos de edad en España y en la UE.

**Tabla 15. Tasas de riesgo de pobreza en el trabajo (IWP) por intervalos de edad (%). 2008-2018**

	España			UE		
	16-24 años	25-54 años	55-64 años	16-24 años	25-54 años	55-64 años
<b>2008</b>	13,3	11,5	8,7	10,9	8,4	7,5
<b>2009</b>	13,8	11,8	9,9	11,1	8,3	7,5
<b>2010</b>	14,8	10,9	8,4	11,1	8,3	7,1
<b>2011</b>	12,2	11,2	8,1	11,3	8,7	8,1
<b>2012</b>	12,6	11,1	8,2	11,8	8,8	8,1
<b>2013</b>	15,3	10,7	8,3	11,2	8,8	8,7
<b>2014</b>	21,2	13,0	8,5	12,8	9,5	8,3
<b>2015</b>	24,6	13,6	8,8	12,4	9,5	8,6
<b>2016</b>	18,3	13,7	8,6	12,2	9,7	8,6
<b>2017</b>	19,1	13,4	10,2	11,1	9,4	9,2
<b>2018</b>	16,3	13,5	9,8	12,3	9,5	9,0

Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat

**Gráfico 23. Tasas de riesgo de pobreza en el trabajo (IWP) por intervalos de edad (%). 2008-2018**



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat



A medida que se avanza en edad, el riesgo de pobreza de los trabajadores disminuye. Así, los ocupados juveniles (16-24 años) tienen índices mucho más altos que los ocupados de mediana edad (25-54 años), que a su vez son ligeramente más altos que los ocupados de avanzada edad (55-64 años).

Además, la distancia entre los trabajadores jóvenes y el resto de trabajadores es sustancialmente mayor en España que en la UE, cosa que no sucedía antes del estallido de la crisis económica. Y es que a partir de 2012, la tasa de riesgo de pobreza de los trabajadores jóvenes creció exponencialmente, sin que sucediera lo mismo en el contexto de la UE, lo que aumentó la distancia considerablemente con las tasas del resto de trabajadores y con las tasas de pobreza de trabajadores pobres de la UE.

Esto se puede explicar por varios motivos:

- La temporalidad de los trabajadores jóvenes es muchísimo más alta que las cifras generales de temporalidad. Según datos de Eurostat, en 2018, el 71,2% de los ocupados jóvenes tenían un contrato temporal, frente al 26,9% de los ocupados en general. Las cifras de la UE son considerablemente más bajas que las españolas, aunque manteniéndose las distancias entre jóvenes y el resto de trabajadores: 43,5% frente a un 14,1%
- La parcialidad también incide más sobre la población joven, aunque en menor medida: en 2018, el 21,9% de los jóvenes tenía un contrato a media jornada, frente al 16,6% general. Como vimos anteriormente, la tasa de parcialidad europea es superior a la española, y la población joven no es excepción: 30,5% frente al 21,8% general.

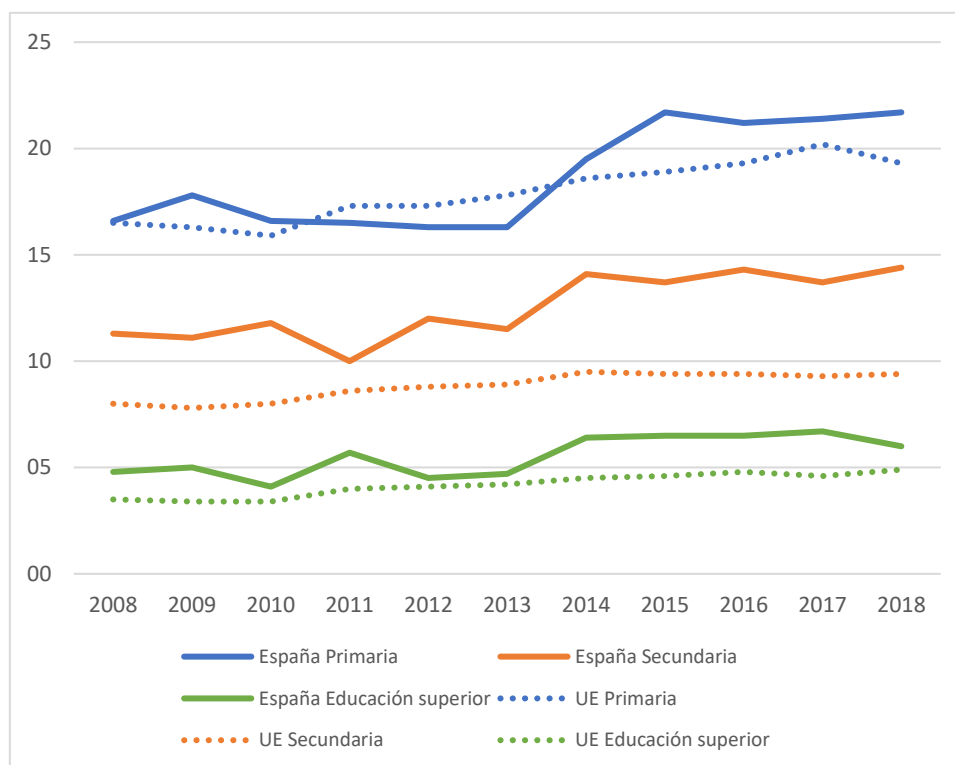
Los salarios de los ocupados jóvenes también son considerablemente más bajos que los de los ocupados en general. Así, en 2018, los jóvenes ocupados de media ganaron un 43,8% menos que los trabajadores en general. Además, esta distancia se ha ido aumentando desde el inicio de la crisis: en 2008, los jóvenes ganaron un 33,8% menos. En tercer lugar, el nivel de formación alcanzado por los ocupados es determinante a la hora de encontrarse o no en riesgo de pobreza teniendo efectivamente empleo.

**Tabla 16. Riesgo de pobreza en el trabajo (IWP) por nivel de formación alcanzado (%). 2008-2018**

	España			UE		
	Primaria	Secundaria	Educación superior	Primaria	Secundaria	Educación superior
<b>2008</b>	16.6	11.3	4.8	16.5	8.0	3.5
<b>2009</b>	17.8	11.1	5.0	16.3	7.8	3.4
<b>2010</b>	16.6	11.8	4.1	15.9	8.0	3.4
<b>2011</b>	16.5	10.0	5.7	17.3	8.6	4.0
<b>2012</b>	16.3	12.0	4.5	17.3	8.8	4.1
<b>2013</b>	16.3	11.5	4.7	17.8	8.9	4.2
<b>2014</b>	19.5	14.1	6.4	18.6	9.5	4.5
<b>2015</b>	21.7	13.7	6.5	18.9	9.4	4.6
<b>2016</b>	21.2	14.3	6.5	19.3	9.4	4.8
<b>2017</b>	21.4	13.7	6.7	20.2	9.3	4.6
<b>2018</b>	21.7	14.4	6.0	19.3	9.4	4.9

Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat

**Gráfico 24. Riesgo de pobreza en el trabajo (IWP) por nivel de formación alcanzado (%). 2008-2018**



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat

Como se puede observar, a menor nivel de formación alcanzado por el trabajador, mayor riesgo de encontrarse en una situación de pobreza teniendo empleo. Así, el riesgo de pobreza de los trabajadores que han alcanzado como máximo la primera etapa de la ESO es 7,3 puntos más alta que aquellos que han completado como máximo bachillerato, y 15,7 puntos más alta que aquellos que han completado estudios superiores. En comparación con la UE, las cifras de pobreza de este primer grupo de trabajadores son bastante similares actualmente (incluso habiendo estado por debajo); sin embargo, los dos otros grupos se encuentran sustancialmente por encima que la media europea, especialmente el de formación media. Esto evidencia como el empobrecimiento de la población ha sido mucho más generalizado en España que en la UE, además del impacto del superior abandono escolar temprano en nuestro país.

Con respecto a la evolución de las cifras, todos los grupos han aumentadas, más o menos, sus tasas de IWP (todos entre un 25% y un 30% en España). Sin embargo, esta evolución, como se aprecia en el gráfico 22, ha sido mucho más volátil en España que en la UE.

Estos datos terminan de enterrar la idea de que estudiar más allá de las etapas obligatorias “no sirve para nada”. Y es que en el periodo inmediatamente anterior a la crisis (una época de gran crecimiento económico, de bajo paro, pero con empleos precarios y, sobre todo, de baja cualificación), muchos jóvenes abandonaban la enseñanza, una vez alcanzaban la edad legal para tener empleo, para trabajar en industrias, fábricas, construcción, etc. Y lo hacían por un sueldo que para su edad era muy atractivo, pero sin posibilidad de mejora profesional, con gran temporalidad y precariedad; una vez llegó la crisis económica, ellos fueron los primeros en perder el trabajo, o en ver su jornada partida y su sueldo disminuido, y sin posibilidad alguna de reconversión profesional por el bajo nivel de formación que tenían.

Para entender estas cifras, debemos poner de relieve la tasa de abandono escolar temprano que existe en nuestro país y en la UE (datos de INE y Eurostat). En 2018, de entre los jóvenes entre 18 y 24 años que acabaron como mucho la ESO, un 17,9% no está estudiando actualmente ni un grado superior ni formación profesional, 13,8 puntos por debajo de lo que sucedía en 2008. Sin embargo, esto nos sitúa como líderes europeos en abandono escolar temprano, superando a Malta (17,5%) y a Rumanía (16,4%), y muy por encima de la media europea (10,5%).

El abandono temprano es mucho más alto entre los hombres (21,7%) que entre las mujeres (14%), y oscila entre territorios: Baleares (24,4%) frente al País Vasco (6,9%). El abandono escolar temprano, íntimamente relacionado con la pobreza de los trabajadores, responde principalmente a dos factores (El País, 2019):

- Por un lado, hay un factor económico que sigue muy presente, más si cabe con la última reforma de la educación superior (con reducción de la importancia de los grados, gratuitos en muchos casos, y aumento de los másteres, de altos costes económicos), que impide una verdadera igualdad de oportunidades y frena el crecimiento académico de alumnos con bajos recursos, obligados a abandonar las aulas para buscar trabajo y abastecer así el hogar.
- Por otro lado, existe un factor social innegable, y es que muchos alumnos y padres no creen aún que la educación superior de sus frutos, y la consideran una pérdida de recursos y de tiempo; esta idea se desmonta a la luz de los datos antes expuestos.

### Factores relacionados con el hogar

Como ya he comentado, a la hora de estudiar la pobreza en el trabajo es importante entender que estos dos conceptos atañen a esferas diferentes: mientras que el trabajo es una variable puramente individual, la pobreza en Europa se estudia sobre los hogares y no sobre los individuos, en tanto que es en estos donde se materializan las condiciones de vida de los individuos.

En este sentido, las características de los hogares de los trabajadores son un factor decisivo a la hora de estudiar su pobreza y su nivel de vida. Principalmente voy a tratar tres factores: la existencia de dependientes económicos, la composición del hogar (1 adulto o 2 o más adultos) y la intensidad del trabajo en el hogar.

**Tabla 17. Tasas de riesgo de pobreza en el trabajo (IWP) con hijos dependientes económicamente y sin hijos dependientes económicamente (%). 2008-2018**

	España		UE	
	Con niños dependientes	Sin niños dependientes	Con niños dependientes	Sin niños dependientes
<b>2008</b>	16.0	6.9	10.8	6.6
<b>2009</b>	16.3	7.5	10.5	6.5
<b>2010</b>	14.7	7.3	10.5	6.2

<b>2011</b>	13.5	8.4	10.6	7.1
<b>2012</b>	14.2	7.5	10.7	7.4
<b>2013</b>	13.6	7.4	10.6	7.5
<b>2014</b>	15.3	9.8	11.1	8.0
<b>2015</b>	16.1	10.3	11.2	8.0
<b>2016</b>	16.2	9.9	11.2	8.2
<b>2017</b>	16.0	10.1	11.1	7.9
<b>2018</b>	15.8	10.0	11.3	8.0

Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat

Como se puede observar, las personas empleadas que viven en hogares con menores económicamente dependientes (se consideran tanto los menores de 16 años como las personas entre 16-24 años que se encuentren inactivas- por ejemplo estudiando) tienen un riesgo de pobreza mucho mayor que aquellas que viven en hogares sin estos dependientes económicamente: en 2013, el riesgo de pobreza era prácticamente el doble; en 2018, el riesgo de pobreza es un 36,7% más alto.

En comparación con la UE, si bien las cifras referidas a los hogares sin dependientes son bastante próximas, en el caso de las referidas a hogares con dependientes estas son considerablemente superiores en España. La evolución desde el inicio de la crisis ha sido similar en la UE y en España: apenas han variado las tasas de las personas con dependientes pero han aumentado progresivamente las tasas de las personas sin dependientes a su cargo.

La composición del hogar también es determinante a la hora de analizar la pobreza de los trabajadores. Para ello, y en atención a los datos de Eurostat, voy a estudiar los hogares de 1 adulto (con o sin dependientes) y los de 2 o más adultos (con o sin dependientes).

**Tabla 18. Tasas de riesgo de pobreza en el trabajo (IWP) por composición del hogar (%). 2008-2018**

		España			
		1 Adulto		2 o más Adultos	
		Con dependientes	Sin dependientes	Con dependientes	Sin dependientes
España	2008	25,0	12,1	15,8	6,0
	2009	34,6	12,0	15,8	6,6
	2010	34,3	11,5	14,0	6,4
	2011	25,8	16,0	13,0	6,5
	2012	23,4	10,8	13,8	6,7
	2013	25,4	11,8	13,1	6,4
	2014	26,8	16,4	14,7	8,1
	2015	24,3	14,2	15,6	9,2
	2016	25,2	13,4	15,8	9,0
	2017	27,8	14,9	15,4	8,9
	2018	28,3	13,6	15,2	9,0
UE	2008	20,6	11,4	10,2	5,1
	2009	19,0	10,8	10,0	5,0
	2010	21,2	10,8	9,9	4,8
	2011	19,6	12,2	10,1	5,5
	2012	19,8	12,6	10,1	5,7
	2013	20,2	13,1	10,0	5,6
	2014	20,0	13,5	10,5	6,1
	2015	19,9	13,2	10,6	6,1
	2016	21,6	13,9	10,4	6,2
	2017	21,8	13,5	10,4	6,0
	2018	23,6	13,3	10,4	6,1

Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat

Como se puede observar en la tabla 19, las personas empleadas que viven en hogares con un único adulto tienen tasas de riesgo de pobreza, en términos generales, más altas que las personas que viven en hogares con dos o más adultos. Se repite en estos datos la incidencia de la existencia de dependientes en el hogar: si los hay, aumenta el riesgo de pobreza, tanto en hogares con 1 adulto como en los de 2 o más adultos.

Los empleados que viven en hogares monoparentales y que tienen a su cargo menores dependientes económicamente son los más afectados por el riesgo de pobreza: hasta un 28,3% de los trabajadores que viven en hogares monoparentales están en riesgo de pobreza (frente a un 23,6% en la UE), casi el doble que los hogares biparentales. Y si

tomamos todos los hogares monoparentales (no solo aquellos en los que el adulto está empleado) esa cifra alcanza el 42,9%, frente a un 23,3% en los hogares biparentales.

Con respecto a estos hogares monoparentales, la inmensa mayoría están formados por mujeres (81,8%), lo que en parte explica las alarmantes cifras de pobreza de los hogares monoparentales. Y es que las mujeres tienen unos salarios proporcionalmente más bajos que los hombres están más afectadas por la temporalidad y por las jornadas parciales; eso cuando consiguen un empleo. En cifras de 2015, sólo el 48,6% de las madres que encabezan un hogar monoparental tienen trabajo. Y de las que lo hacen, un 8,8% tienen contratos de menos de 20 horas semanales, el doble que en el total de los hogares, misma diferencia que se observa en contratos de menos de 40 horas semanales. Y pocas horas de trabajo a la semana trae irremediablemente consigo pequeños salarios, de ahí la gran diferencia con los hogares biparentales. (Assiego y Ubrich, 2015)

En este sentido, aunque tener trabajo para estas madres es necesario para salir de la pobreza, no es en absoluto suficiente: si bien la pobreza infantil cuando la madre está en paro en estos hogares afecta a 3 de cada 4 niños; cuando la madre trabaja, sigue afectando a más de la mitad de los niños. El problema está, en esencia, en la imposibilidad de conciliar la vida laboral y familiar de estas madres.

El último factor que condiciona el riesgo de pobreza es la intensidad del trabajo presente en cada hogar. Así, las personas empleadas que viven en hogares con baja intensidad del trabajo, de forma obvia, tienen mayor riesgo de pobreza que aquellas que viven en hogares con alta intensidad del trabajo.

Recordemos que el INE y Eurostat consideran que hay una muy baja intensidad del trabajo (uno de los 3 componentes del indicador AROPE) cuando los miembros en edad de trabajar de un hogar lo hicieron menos del 20% de lo que podrían haber trabajado en conjunto.

**Tabla 19. Tasa de riesgo de pobreza según la intensidad en el trabajo del hogar (%). 2008-2018**

	España		UE	
	<20%	>20%	<20%	>20%
<b>2008</b>	51.4	16.7	55.7	11.9
<b>2009</b>	55.2	16.9	56.6	11.9
<b>2010</b>	58.2	16.4	57.3	11.9
<b>2011</b>	57.6	15.5	57.0	12.3
<b>2012</b>	61.1	15.9	57.2	12.5
<b>2013</b>	61.3	15.1	56.3	12.5
<b>2014</b>	63.1	17.2	58.1	12.9
<b>2015</b>	61.6	18.2	59.1	13.1
<b>2016</b>	63.6	18.2	60.0	12.9
<b>2017</b>	65.7	17.5	60.8	12.6
<b>2018</b>	63.0	18.6	62.1	12.8

Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat

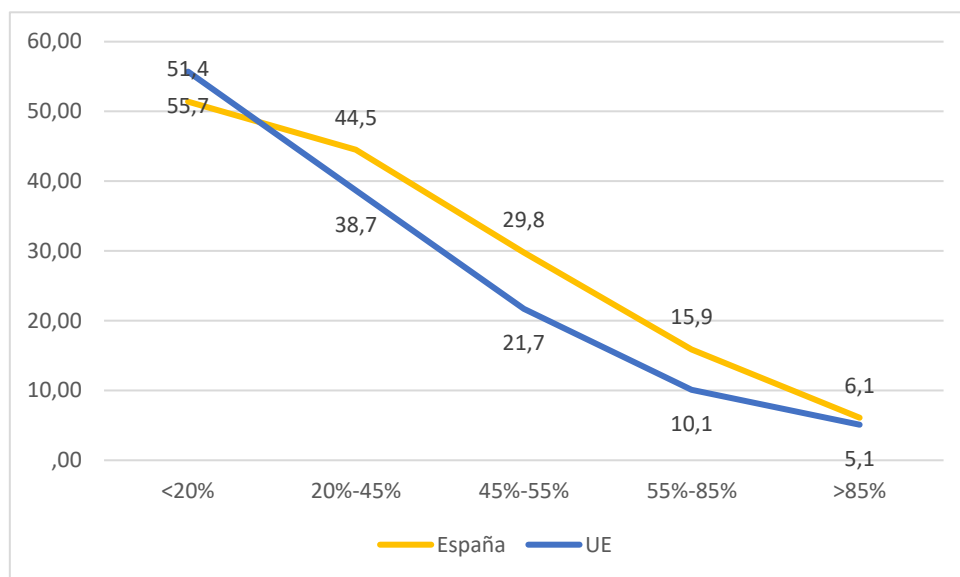
Nótese en primer lugar que los datos abarcan la población entre 0 y 59 años. Así, el 63% de las personas que viven en hogares con intensidad en el trabajo muy baja (menos del 20%) se encuentra en riesgo de pobreza; en el resto de hogares, esa tasa disminuye hasta el 18,6%. En comparación con la media europea, la pobreza en los hogares con baja intensidad laboral es muy similar; sin embargo, en el resto de hogares, las tasas europeas son casi 6 puntos más bajas. Esto evidencia como en los hogares españoles, comparativamente, la retribución del empleo es “menos” suficiente que en la UE, y como realmente el que integrantes en el hogar tengan trabajo reduce pero no elimina el riesgo de pobreza.

En cuanto a la evolución desde el inicio de la crisis, en ambas situaciones han ido aumentando las personas en riesgo de pobreza aunque de forma más considerable en el caso de los hogares con muy baja intensidad en el trabajo. Y el hecho que desde 2008 hasta 2018 hayan aumentado un 62% las personas viviendo en hogares con muy baja intensidad (ver tabla 4) en el trabajo refleja aún más la gravedad de la situación.

Resulta de interés analizar la pobreza de los hogares en relación a intervalos de intensidad del trabajo más disgregados.



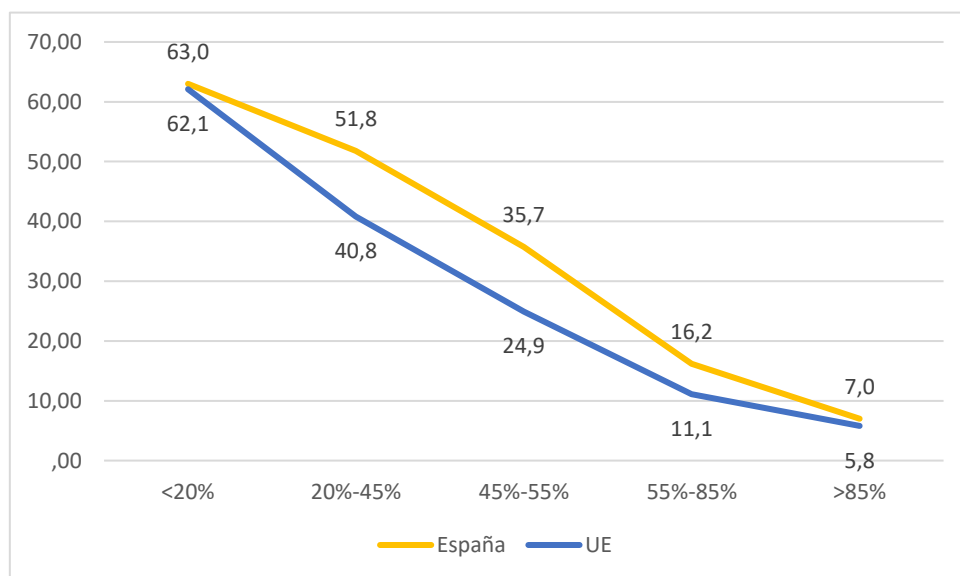
**Gráfico 25. Tasa de riesgo de pobreza por intervalos de intensidad en el trabajo del hogar. 2008**



*Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat*

En 2008, en España los hogares con muy baja intensidad en el trabajo tenían menor riesgo de pobreza que los hogares de la UE. Sin embargo, el decrecimiento de la tasa de pobreza a medida que aumenta la intensidad en el trabajo tiene más pendiente en el caso de la UE que España y rápidamente aquella se sitúa por debajo de la española.

**Gráfico 26. Tasa de riesgo de pobreza por intervalos de intensidad en el trabajo del hogar. 2018**



*Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat*

En 2018, vemos como en todos los intervalos de intensidad del trabajo se han incrementado las tasas de pobreza. Ahora, el riesgo de pobreza de las personas en hogares con muy baja intensidad del trabajo es ligeramente mayor en España que en la UE. Además, se repite la misma tendencia que en 2008: el riesgo de pobreza disminuye más rápido en la media europea que en los hogares españoles.

## **5. Actuación Pública**

Hasta ahora, en este trabajo he tomado una postura puramente analítica, estudiando las estadísticas sin inferir demasiado sobre su contenido y centrándome en lo que son más que de dónde vienen. Sin embargo, cuando se habla de pobreza y de trabajo es inútil abstraerse completamente de la esfera política y pública, en tanto que las decisiones gubernamentales y los cambios legislativos tienen un profundo impacto sobre ambos.

En primer lugar, por la función redistribuidora de la renta que recae en la administración pública. Las tasas de pobreza son, intrínsecamente, índices relativos; de ahí que la forma y el alcance de esta función redistribuidora se configure como esencial en la reducción de la desigualdad, ergo de la pobreza. Básicamente, el Estado tiene dos líneas de actuación en este aspecto: los impuestos (directos), y el gasto público.

En segundo lugar, hay un gran número de políticas y legislaciones llevadas a cabo en España en relación con el mercado laboral. La regulación laboral y sus sucesivas modificaciones inciden directamente en la pobreza de los trabajadores. En ese sentido, la reforma laboral de 2012 es quizás la más relevante por el momento en el que se hizo, durante los peores años de la crisis económica; y por su entidad, probablemente el cambio más profundo del Estatuto de los Trabajadores desde su nacimiento en 1980.

### **La evolución del gasto público**

A priori, cuando se habla de redistribución de la riqueza, se piensa en los impuestos. Más concretamente en los impuestos directos<sup>3</sup> y su progresividad (las mayores rentas pagan más que proporcionalmente que las menores, según lo expuesto con el artículo 63 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas). Y en este sentido, se podría decir que la reducción (de la progresividad) de los impuestos directos, unido al aumento de los impuestos indirectos (sin progresividad alguna) es una de las principales causas del aumento de la desigualdad.

A pesar del indudable efecto sobre la desigualdad de este hecho, lo cierto es que el efecto redistribuidor del gasto público es mucho mayor que el de los impuestos directos: el gasto público reduce la desigualdad hasta 12 veces más de lo que lo hacen los impuestos

---

<sup>3</sup> Los impuestos directos, según la Agencia tributaria, son aquellos que se aplican sobre una manifestación directa o inmediata de la capacidad económica: la posesión de un patrimonio y la obtención de una renta. Los principales impuestos directos son el IRPF, el IRNR, el Impuesto de Sociedades, y el de Sucesiones y Donaciones.

directos. Además, el efecto redistribuidor de los impuestos directos se ha ido reduciendo desde el inicio de la crisis económica, tendencia contraria a la que ha seguido el efecto del gasto público (Goerlich Gisbert, F.J., 2016).

La crisis económica no solo ha supuesto una caída de las rentas y el nivel de vida de los hogares, sino que su reparto ha sido desigual. Esto supone que los estratos con menores rentas de la sociedad (aquejados de un mayor riesgo de pobreza y/o exclusión social) han visto muy deterioradas sus condiciones de vida. Y debido al mayor efecto redistribuidor del gasto público, su evolución ha tenido mucho que ver en el desarrollo de este fenómeno.

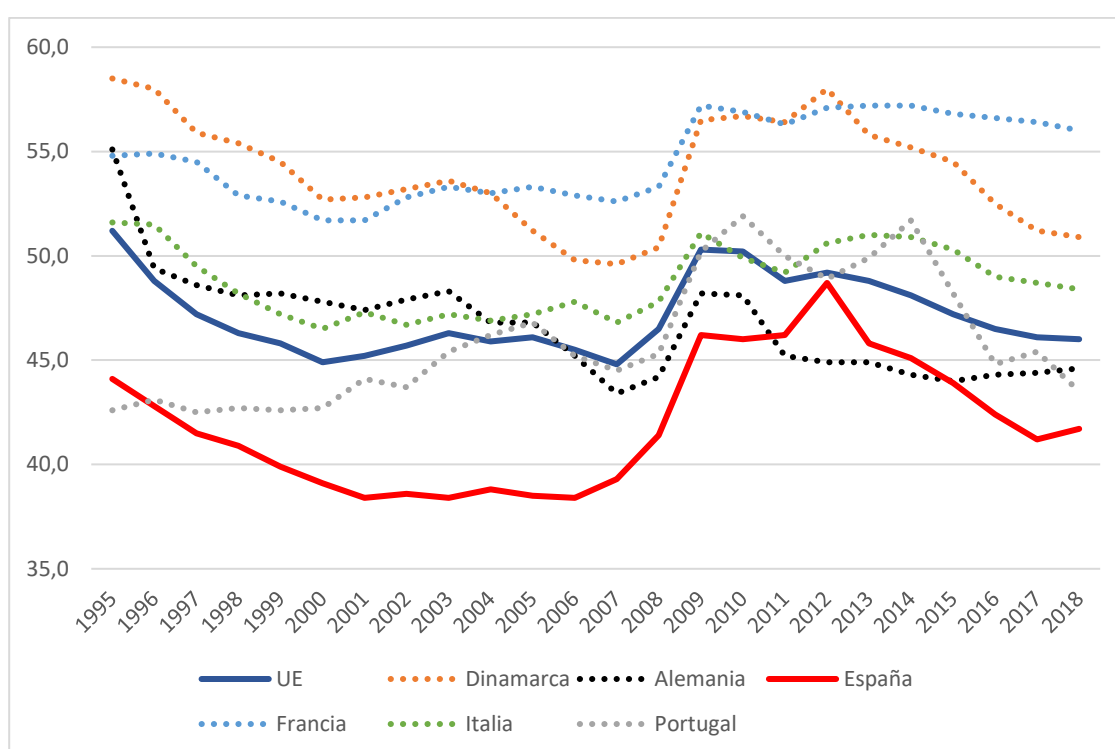
Según este informe para la fundación BBVA (Goerlich Gisbert, F.J., 2016), mientras que los impuestos directos recortan la desigualdad en un 3,6%, las políticas públicas reducen la desigualdad de ingresos generada en los mercados de trabajo y capital en hasta un 45,7%. Dentro del gasto público podemos distinguir:

- Las transferencias monetarias se configuran como las más redistribuidoras, con un 29,9%. Alrededor del 40% de la renta bruta (antes de impuestos) de los hogares del primer quintil de distribución de renta procede de transferencias monetarias. Dentro de estas, las pensiones de jubilación dominan en cuanto a cantidad (alrededor del 73% del total de transferencias monetarias) y en cuanto a efecto redistribuidor de las transferencias monetarias (muchos hogares, compuestos por miembros inactivos, solo obtienen ingresos a través de las pensiones). Seguido de estas se encuentran las prestaciones por desempleo, cuyo mayor efecto redistribuidor se debe principalmente a su aumento (absoluto y proporcional) en un contexto de gran destrucción de empleo
- Las transferencias en especie, o prestaciones de servicios públicos, aunque difíciles de medir en términos de ingresos monetarios, elevan los recursos disponibles y también tienen una incidencia esencial en la reducción de la desigualdad (alrededor de un 12,2% sobre la desigualdad de la renta de mercado). Son los gastos en sanidad (siendo estos, de forma aislada, superiores al efecto de los impuestos directos) y en educación (primaria, secundaria y formación profesional por delante de universitaria) los más relevantes en cuanto a la redistribución de rentas; sin embargo, su incidencia se ha visto reducida por los ajustes de déficit materializados en la última década.

Y, visto el impacto del gasto público, ¿Cuál ha sido su evolución?

No es hasta la década de los 80, asentada ya la democracia y con la entrada en la CEE, que España empieza a configurar un verdadero estado del bienestar con universalización de servicios básicos (sanidad, educación...) y la búsqueda de una igualdad de oportunidades. En cualquier caso, nuestros niveles de gasto público estaban lejos de referencias como Alemania o Francia.

**Gráfico 27. Gasto público total sobre el PIB en la UE y países de referencia (%). 1995-2018.**



*Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat*

Como se observa en el gráfico, antes de 2007, España se encuentra considerablemente por debajo de la media de la UE y de los países de referencia, con unas cifras de gasto público sobre el PIB de apenas el 40% (39,3% en 2007), lejos de la media de la UE (44,8%) y de Francia como líder del gasto público (55,6%).

Al estallido de la crisis le sigue inmediatamente un periodo de expansión del gasto público entre 2007 y 2009, superior en entidad al de países de referencia y a la media europea (que, en cualquier caso, se encontraban en niveles bastante superiores). Este principalmente se debe a varios factores (Conde-Ruiz, J.I. et al, 2016):

- El progresivo envejecimiento de la población, con el subsecuente aumento de las personas jubiladas y sus pensiones.
- El aumento de los gastos derivados de las prestaciones por desempleo, como consecuencia directa del agudo aumento del paro.
- El aumento de la deuda pública y de los intereses de la misma, pasando de ser un 36% del PIB en 2007 a un 54% en 2009.
- La puesta en marcha de planes de incentivación económica (como el plan E) y de ventajas fiscales que llevaron al presupuesto público a pasar de un superávit del 2% en 2007 a un déficit del 11% en 2009

A partir de 2009, comienza a instaurarse en la UE una crisis de deuda pública que llevará a los posteriores rescates de Grecia, Irlanda o Portugal. En el seno de la UE comienza a generarse un clima de recortes presupuestarios y consolidación fiscal buscando la reducción de los déficits, con especial incidencia en España, más aún con el cambio de gobierno en 2011. Se redujeron o eliminaron numerosas ventajas fiscales, se aumentó el IVA de numerosos productos, se redujeron o eliminaron muchos subsidios o ayudas públicas (se suprimieron, por ejemplo, muchas de las prestaciones por dependencia), entre otras medidas.

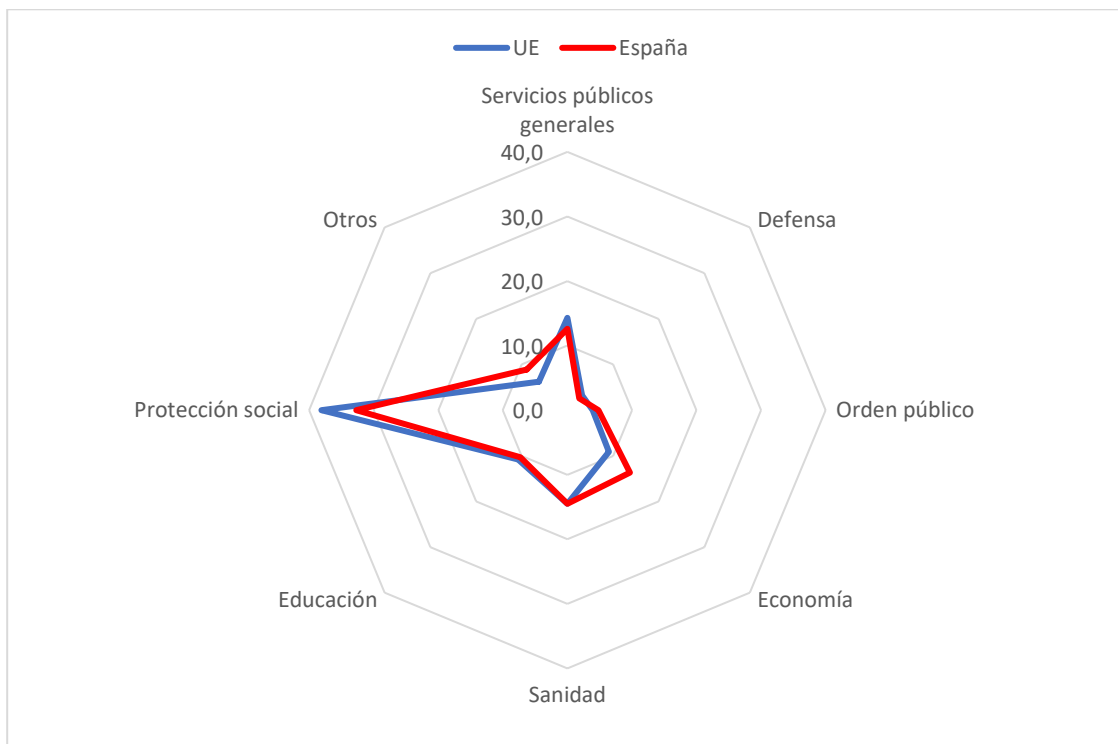
Y es que, así como el ascenso del gasto público entre 2007 y 2009 fue mucho más agudo en España que en Europa, el descenso de gasto desde 2009 hasta la actualidad (con la excepción de 2012) ha sido mayor en nuestro país.

Con respecto a las diferencias de cada partida de gasto, véase a modo informativo los siguientes gráficos radiales que representan la proporción de gasto de cada partida en España y en la UE<sup>4</sup>.

---

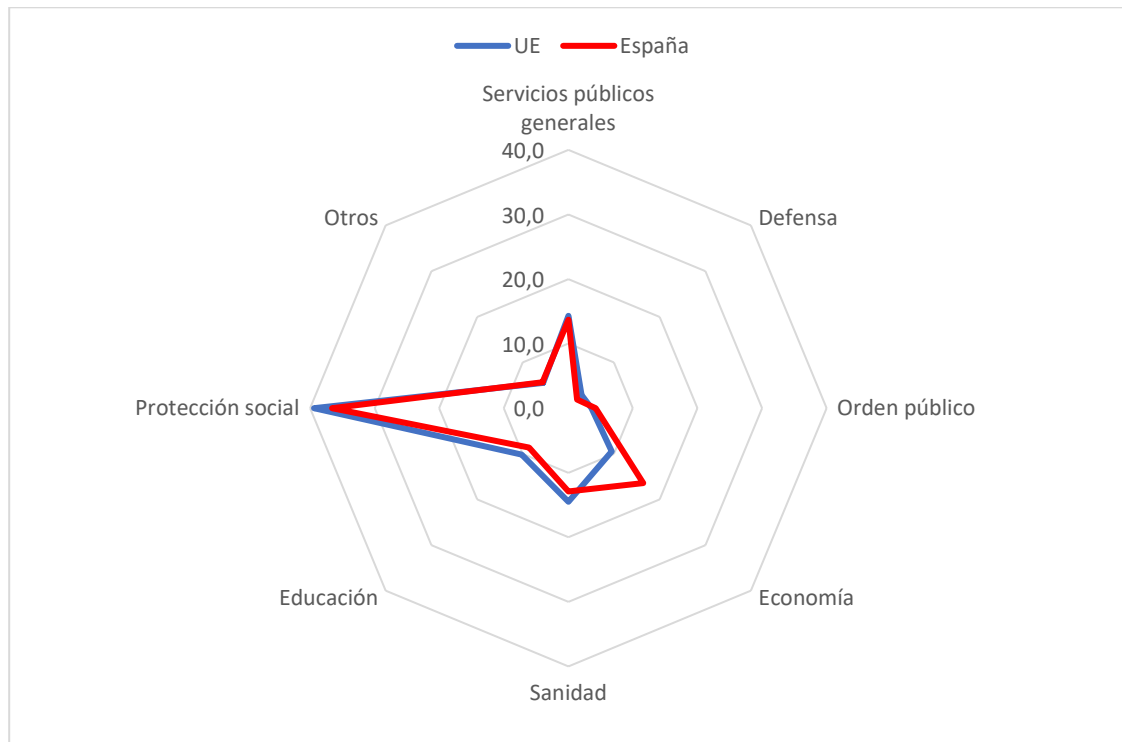
<sup>4</sup> La partida "Otros" incluye gastos en el cuidado del medioambiente, alojamiento y cultura, ocio y religión.

**Gráfico 28. Estructura del gasto público en España y la media de la UE (% del total de gasto público). 2007**



*Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat*

**Gráfico 29. Estructura del gasto en España y en la media de la UE (% del total de gasto público). 2012**



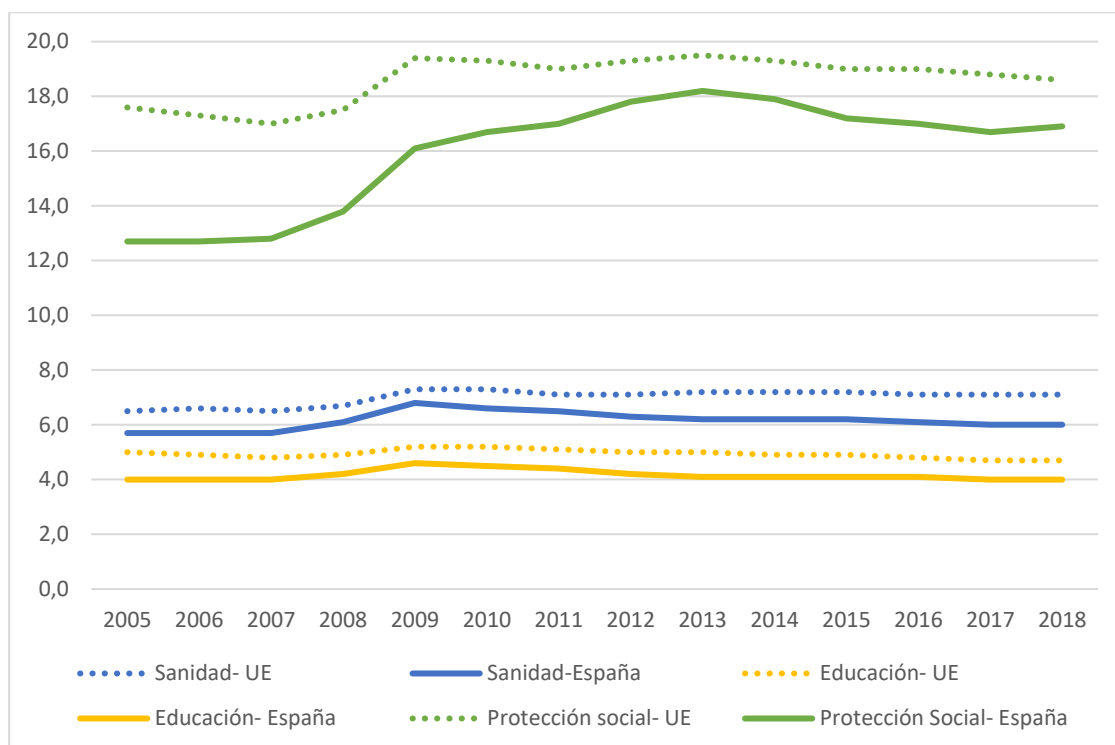
*Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat*

Sin entrar mucho en detalle, se puede apreciar como la crisis económica afecta directamente a la estructura de gasto, aumentando lo destinado a aspectos económicos (en respuesta a la crisis de deuda soberana que mencionaba antes) en detrimento de educación y sanidad principalmente.

Veamos ahora más detalladamente la evolución de las partidas concretas del gasto que tienen un mayor efecto redistribuidor de la renta: protección social, sanidad y educación.



**Gráfico 30. Gastos en educación, sanidad y protección social en la UE y España (% sobre el PIB). 2005-2018**



*Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat*

En las 3 partidas de gasto, la media europea se encuentra por encima del gasto en España. Además de estar en concordancia con el menor gasto general en España que en la UE, si se observa la estructura de gasto se verá que tradicionalmente estas 3 partidas han sido infradotadas en comparación con el resto de partidas, especialmente en lo que atañe a los gastos derivados de aspectos económicos.

En lo que respecta al gasto en educación, España siempre ha estado por debajo de la media de la UE y a la cola del ranking. En 2007, con un gasto del 4% sobre el PIB, era el tercer miembro de la UE-15<sup>5</sup> con menos gasto en educación, por delante de Grecia y Alemania. La fase expansiva inmediatamente posterior al estallido de la crisis hizo crecer a esta partida por encima de la media europea (0,6 pp rente a 0,4 pp). Sin embargo, el estancamiento y posterior regresión en la fase de consolidación situó a España como última en gasto en educación del UE-15 en 2014, con un gasto de 4,1% sobre el PIB, muy lejos del 7,2% de Dinamarca. En 2018, España volvía a la tercera posición por detrás de

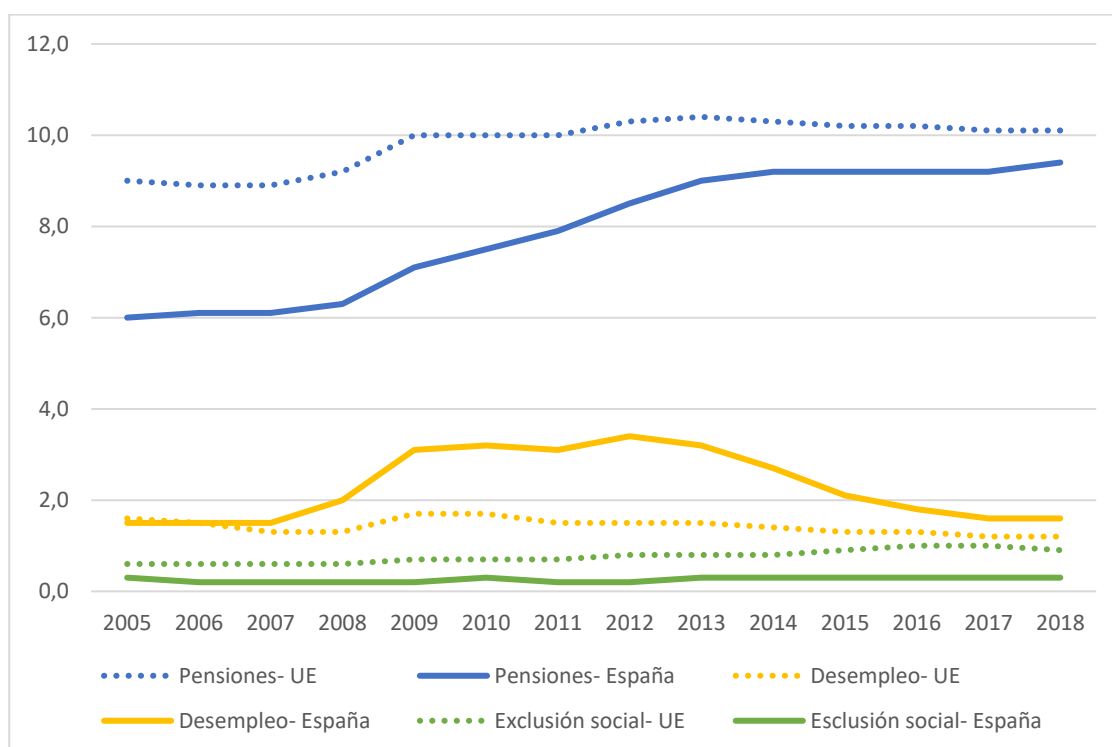
<sup>5</sup> El término UE-15 hace referencia a los 15 estados miembros que componían la UE a fecha de 31 de Diciembre de 2003. Estos son: Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, España, Suecia y Reino Unido.

Grecia e Irlanda (ambos países rescatados y fuertemente controlados por el BCE), con un gasto de 4% sobre el PIB.

En sanidad, España también ha tenido un gasto inferior a la media europea y a sus comparables. En 2007, con un 5,7% de gasto sobre el PIB, estaba segunda por la cola por delante de Luxemburgo. El crecimiento en fase expansiva fue algo más agudo que el gasto en educación, con un ascenso de 1,1 pp en comparación con uno de 0,8 pp de la media europea. Ya en fase de consolidación, el descenso es más acusado que en la UE, situándose en 2014 como el tercero por la cola, con un gasto de 6,2% sobre el PIB. Se continúa con un descenso lento pero progresivo (0,2 pp menos en 2018 frente a 2014), siendo España la cuarta por la cola.

En cuanto a la protección social, esta ha sido la partida que más creció en fase expansiva (2007-2009) y que más contribuyó a acercar el gasto público de España al de la UE. En cualquier caso, debido a la diversidad de elementos que componen esta partida (y la volatilidad de los mismos en época de crisis), resulta interesante analizar la evolución por separado de 3 elementos: pensiones, desempleo y exclusión social.

**Gráfico 31. Gastos en pensiones, desempleo y exclusión social en España y en la UE (% sobre el PIB). 2005-2018**



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat

El gasto en pensiones previo a la crisis (6,1% en 2007) estaba lejos de la media europea y de los países referencia como Francia o Italia. Sin embargo, debido al envejecimiento de la población, aumentó considerablemente el gasto en la población jubilada, no solo en fase expansiva sino que se mantuvo en fase de consolidación, cosa que no ocurrió en la mayoría de la UE. En 2014, la diferencia entre España y UE había pasado de ser 2,8 pp en 2007 a 1.1 pp; en 2018, es de 0,7 pp.

El gasto en prestaciones por desempleo ha sido el elemento discordante en crisis económica entre España y la UE. En 2007, el gasto era muy parejo (1,5% frente a 1,3%). Sin embargo, en 2009 el gasto en desempleo se dobló en España (3,1%), apenas creciendo en la UE en comparación (1,7%). En la UE, este fue el pico; en España, siguió creciendo hasta el 3,4% en 2014. Desde entonces ha entrado en tónica descendiente (no necesariamente porque los parados han encontrado trabajo, sino porque la prestación por desempleo tiene un límite de 2 años en paro).

El gasto en pobreza y exclusión social es bastante diferente, y así lo ha sido durante todo el periodo, entre la UE y España. Ya en 2007 el gasto medio europeo era el doble que en España (0,7% frente al 0,2%). En la UE, este ha ido progresivamente creciendo hasta 2017, en el que llegó al pico de 1% del PIB. En España, este se ha mantenido constante durante todo el periodo (se alcanzó el 0,3% en 2013 que se ha mantenido hasta 2018)

### La reforma laboral de 2012

En un contexto de destrucción masiva de empleo y de tasas de paro récord (sólo superadas por Grecia en la UE), el gobierno del Partido Popular, tras suceder a los socialistas, aprobó esta reforma. Los objetivos de la reforma, extraídos de la exposición de motivos<sup>6</sup>, son: fomentar la creación de empleo, favorecer la contratación indefinida y reducir la dualidad laboral, favorecer la flexibilidad interna en las empresas como alternativa a la destrucción de empleo y mejorar la empleabilidad de los trabajadores.

La reforma incluía un gran conjunto de medidas, entre las que podemos destacar (García Pérez, 2016):

---

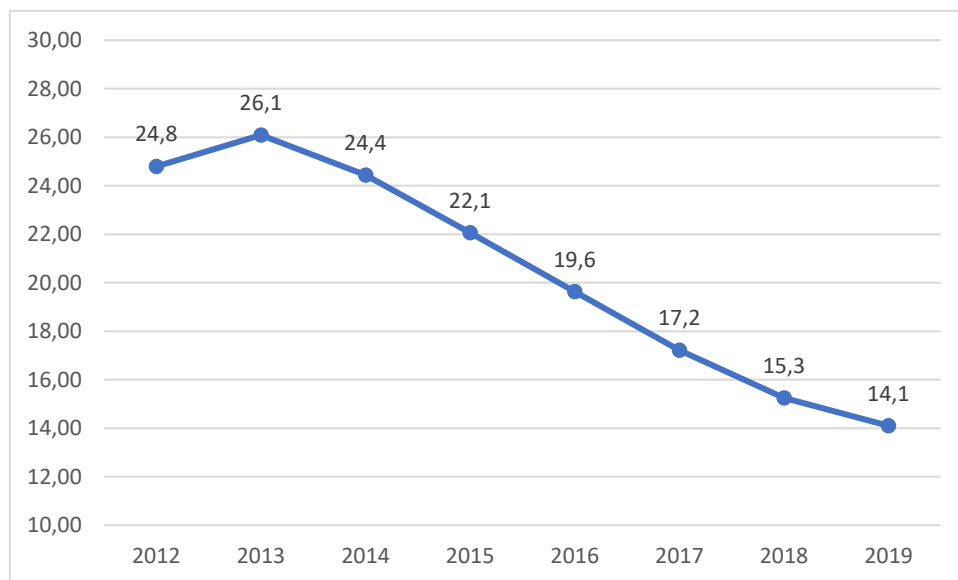
<sup>6</sup> Real Decreto-ley 3/2012 de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral

- Se da prioridad a los acuerdos de negociación colectiva a nivel de empresa sobre los establecidos en el sector, y se hizo más fácil que las empresas pudieran no aplicar el convenio colectivo que las cubre y modificar unilateralmente los contratos, incluido el salario.
- Se modificaron aspectos de protección del empleo: se clarifica lo que es despido por causas objetivas, se reducen las indemnizaciones por despido improcedente, se elimina la necesidad de autorización administrativa para despidos colectivos y se amplían y flexibilizan sus causas, etc.
- Se introduce la figura del contrato de apoyo a emprendedores, un contrato indefinido y a tiempo completo para empleados de pequeñas empresas con un periodo de prueba de 1 año.

La clave de esta reforma está, por una parte, en un cambio de flexibilidad, pasando de una flexibilidad externa a una flexibilidad interna: menos despidos y destrucción de empleo y más reducción de sueldos y salarios. Y, por otra parte, en reducir el peso de la contratación temporal en España.

Analicemos en primer lugar el desempleo.

**Gráfico 32. Tasas de paro (%). 2012-2019**



*Fuente: Elaboración propia con datos de INE*

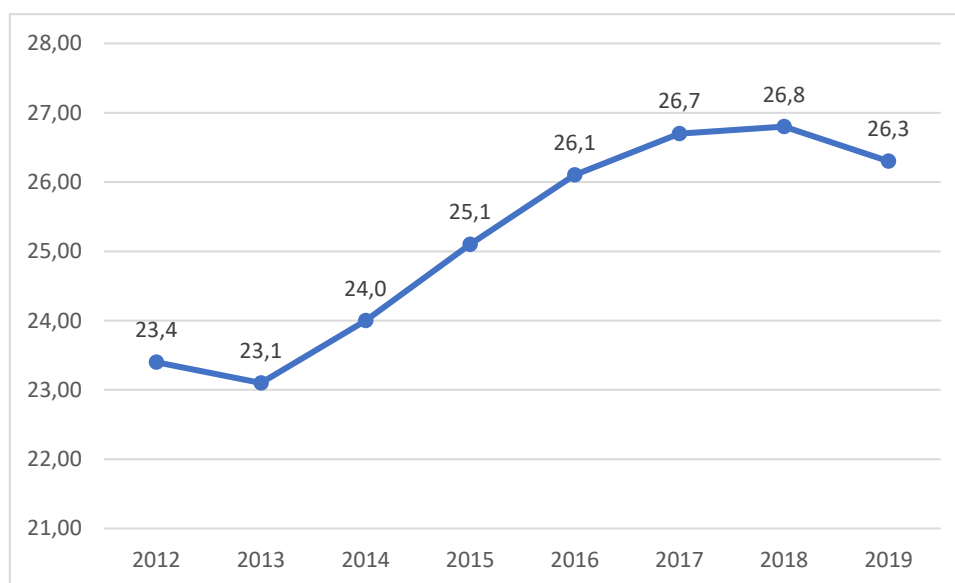
Sea por la salida de la recesión económica, sea por la implantación de la reforma laboral, sea por ambas, la realidad es que la tasa de paro se ha reducido drásticamente desde el

año 2012: a un breve periodo de aumento del desempleo en España le ha seguido un descenso significativo y continuado hasta llegar al 14,1% actual.

Es complicado saber si la mejora del acceso al empleo se hubiera dado sin la implantación de estas medidas. El estudio de García Pérez (2016) para FEDEA (Fundación de Estudios de Economía Aplicada) señala que “*la suma acumulada (sobre empleo temporal e indefinido) de estos efectos sugieren que la reforma podría haber sido responsable de aproximadamente un 32% de la reducción observada en la serie de desempleo desde marzo de 2012 a diciembre de 2015*” (p. 28). El autor señala que la reforma parece haber animado a la salida del desempleo hacia un empleo indefinido, aunque el hecho de que siga siendo 5 veces más probable salir del desempleo con contrato temporal relativiza el efecto que esto tiene sobre la dualidad contractual que existe en España.

Observemos ahora la evolución de la contratación temporal.

**Gráfico 33. Contratación temporal sobre el total de contratos (%). 2012-2019**



Fuente: Elaboración propia con datos de INE

Lo pequeño de este efecto que apuntaba anteriormente se observa en la evolución de la contratación temporal, que parece ser inversa a la de la tasa de paro (una pequeña reducción hasta 2013 y un aumento progresivo y continuado después). Aquí es indubitable que la reforma no ha conseguido romper con la dualidad contractual y reducir la contratación temporal, una de las grandes lastras de nuestro modelo de crecimiento, situando esta como la segunda más elevada de la UE (datos de Eurostat).

El último indicador a observar siguiendo los objetivos y las medidas de esta reforma son los salarios. La ganancia media por trabajador, entre 2012 y 2017 (último año disponible de la Encuesta de Estructura Salarial del INE), ha aumentado un 4%. Sin embargo, este es un indicador que se ve afectado por altos valores extremos, por efectos de composición como el mayor despido de trabajadores con bajos salarios, etc. Además, el crecimiento de los salarios no es en absoluto comparable al crecimiento económico de los últimos años, reforzándose la idea de que quienes más pierden en los peores momentos menos ganan en los mejores momentos.

La realidad de los salarios en cuanto a su poder de compra es bien distinto. Y es que, aunque hayan crecido en términos absolutos un 4%, en términos relativos, en poder adquisitivo en relación con el aumento del IPC, los salarios cayeron alrededor de un 7% desde 2012 hasta 2017.

¿Y cómo ha afectado la reforma laboral a la pobreza de los trabajadores? Como se puede observar en la Tabla 6, la población ocupada en riesgo de pobreza y/o exclusión social pasó de ser el 14,3% de todos los ocupados en 2012 al 18,1% en 2015. Actualmente se sitúa alrededor del 16%. A pesar de esta reducción última, las cifras son más que alarmantes. Similares tendencias se ven con respecto a la pobreza monetaria relativa de los trabajadores (IWP): entre 2012 y 2018, la pobreza en el trabajo ha aumentado en 2,1 puntos.

Si observamos la tabla 15 y el gráfico 21, vemos que entre 2012 y 2015, los jóvenes ocupados (entre 16-24 años) en riesgo de pobreza pasaron de ser el 12,6% a ser el 24,6%, prácticamente el doble. Actualmente se ha revertido la situación a un 16,3%, aunque el problema no está ni mucho menos solucionado. Entre los factores que explican esta grave situación sobresale el hecho de que la temporalidad y las jornadas parciales afectan mucho más a los jóvenes, ergo el incremento de estos fenómenos incide mucho más sobre ellos. Además, los salarios de los jóvenes son, de media, la mitad que los del total de la población.

## **6. Conclusiones**

El Estado social y del bienestar español está fracasando. La crisis económica ha terminado de dibujar una sociedad en la que la riqueza de unos pocos contrasta con la pobreza de muchos, en la que la idea de unos mínimos de vida para todos ha quedado en papel mojado. Y es que una de cada cuatro personas en España se encuentra en riesgo de pobreza y/o exclusión social, situación que se agrava en el caso de la pobreza infantil (28,3%) (Save the Children, 2019)

Esta situación, sin embargo, no puede achacarse únicamente a un periodo recesivo del ciclo económico. Si bien los despidos y la bancarrota de muchos autónomos está muy relacionada con las fases recesivas de la economía, las políticas de austeridad y los recortes presupuestarios han tenido mucho que ver en el empobrecimiento general de los hogares españoles.

En cualquier caso, el efecto de los recortes públicos sobre la pobreza es ex-ante y ex-post: ex-ante porque destruye directamente empleos, públicos y privados, y demás ingresos de las familias, incrementando las tasas de pobreza; ex-post porque el aumento de las situaciones de pobreza aumenta la necesidad de los servicios públicos y la protección estatal, seriamente mermados por los recortes presupuestarios y el cumplimiento de techos de gasto y de déficit. En definitiva, aumenta el número de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social, y empeoran las condiciones de vida de los que ya eran pobres.

Estas políticas, y en general la recesión económica, ha llevado al incremento de la desigualdad en España. Mientras que en crecimiento ganaban mucho la minoría y poco la mayoría, en recesión pierden más los que menos tenían. El 20% con más ingresos gana 6 veces más que el 20% menos ingresos. El promedio de ingresos antes de impuestos del 1% que más ingresa es 17 veces el del 50% que menos ingresa. El crecimiento de estos promedios en la última década ha sido del 22% en el caso del 1%, y del 0% en el caso del 50% (datos de World Inequality Lab, últimos datos disponibles de 2016).

En este sentido, las políticas fiscales llevadas hasta la fecha han resultado inefectivas en cuanto a la redistribución de la riqueza. El aumento de la recaudación tributaria se ha llevado por la vía de impuestos indirectos como el IVA, cuyo pago es indiferente al nivel de ingresos e igual para todos; y no mediante aumento de impuestos directos como el IRPF o el Impuesto de Sociedades. En este sentido, las grandes fortunas apenas han

sufrido variaciones en el pago de impuestos, que sigue siendo testimonial, mientras que la clase media y trabajadora ha visto fuertemente incrementada su obligación tributaria a pesar de la reducción de sus ingresos y de su poder adquisitivo.

Sin embargo, y como se ha visto en el apartado del gasto público, este tiene un efecto redistribuidor mucho mayor que los impuestos directos. Su estancamiento y regresión en muchas partidas (como sanidad o educación) tiene un impacto directo sobre un gran número de familias. Para muchas de estas, con algún miembro con empleo pero bajo salario, las transferencias monetarias y la prestación de servicios públicos suponen la diferencia entre encontrarse o no en situaciones de pobreza y/o exclusión social.

Además, el desempleo se sitúa como uno de los grandes problemas de nuestro país. En 2018, España fue el segundo país de la UE con mayor tasa de paro, un 15,3%, sólo superado por Grecia. En 2013, se alcanzó el pico de desempleo del 26,1%. Estas cifras, en el caso de la población joven (entre 16 y 24 años) se elevan hasta el 30,5% en la actualidad, y un 54,9% en 2013.

Pero el problema no termina en el desempleo. En este contexto, además, se ha roto una de las bases de las sociedades contemporáneas: el pobre es el desempleado, el empleo elimina el riesgo de pobreza. Sin embargo, actualmente en España hay un 16% de empleados en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Tomando el riesgo de pobreza monetaria relativa (hogares con ingresos inferiores al 60% de la mediana de la renta nacional), hay un 13% de empleados en riesgo de pobreza.

La estructura económica de nuestro país, poco diversificada y centrada en actividades de poco valor añadido, tiene mucho que ver: más del 75% de los ocupados en España se dedica al sector servicios, frente a un 14% dedicado a la industria (el mismo porcentaje de ocupados que emplea sólo el turismo). Esta organización del mercado del trabajo hace que los trabajadores sean muy vulnerables a los cambios de ciclo económico, como se ha visto en la última década, tanto en lo que respecta al mantenimiento de su trabajo como al mantenimiento de un salario que les permita estar por encima del umbral de pobreza

España, en este sentido, adolece de un modelo de crecimiento (2000-2007) y de empleo con profundas carencias: gran parte del empleo es temporal, irregular, precario, de baja cualificación y con bajos salarios. Esto genera una disociación entre crecimiento económico y aumento de la renta disponible de los hogares, y en última instancia explica por qué las consecuencias de la crisis han sido mucho más graves en nuestro país.



La profunda reforma laboral de 2012 sólo se ha demostrado útil en el apartado del empleo. Sus medidas han supuesto una disminución de los salarios, un aumento de la temporalidad, una mayor desprotección del trabajo y, en general, un empobrecimiento de los trabajadores. Además, inutiliza los medios de negociación colectiva de los que disponían los trabajadores y da más poder unilateral al empresariado, impactando directamente sobre los salarios y las condiciones laborales de los trabajadores. Se vuelve al mismo modelo de crecimiento que antes de la crisis: gran volumen de empleo precario, de baja cualificación, y mal pagado.

Esta reforma era la expresión práctica de una idea repetida hasta la saciedad por políticos y poderes públicos durante la crisis: lo más importante es reducir el desempleo (sin tener en cuenta la calidad del empleo). Pero esta idea no tiene ningún sentido si el tener un empleo no es suficiente para eludir la pobreza, como se ha demostrado. Simplemente se está perpetuando un modelo de crecimiento fallido.

No se trata sólo de crear una economía que genere puestos de trabajo, sino una economía que genere trabajo de calidad con retribuciones dignas. Un empleo que no solo sea necesario para salir de la pobreza, sino también suficiente. Un empleo que permita mantener unas mínimas condiciones de vida en los hogares. Y es que este empleo de calidad es la base de un modelo de crecimiento menos vulnerable a recesiones, más justo, más igualitario, más social; un modelo que permita de una vez por todas el establecimiento de un verdadero Estado del Bienestar.

## **7. Bibliografía**

Assiego, V. y Ubrich, T., 2015. Más Solas Que Nunca: la Pobreza Infantil en Familias Monoparentales. [online] Save the Children. Disponible en:

[https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/mas\\_solas\\_que\\_nunca.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/mas_solas_que_nunca.pdf)

BOE, 2012. Real Decreto-Ley 3/2012, De 10 De Febrero, De Medidas Urgentes Para La Reforma Del Mercado Laboral. [online] Disponible en:

[http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Laboral/rdl3-2012.html](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Laboral/rdl3-2012.html)

Calvo Gallego, F., 2016. Trabajadores Pobres Y Pobreza De Los Ocupados: Una Primera Aproximación. [online] Disponible en:

[https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/90029/trabajadores\\_pobres.pdf](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/90029/trabajadores_pobres.pdf)

Conde-Ruiz, J.I., 2016. Evolución del gasto público por funciones durante la crisis (2007-2014): España vs UE. [online] FEDEA. Disponible en:

<http://documentos.fedea.net/pubs/dt/2016/dt2016-09.pdf>

Del Moral, C., 2019: La infancia marca: análisis de los derechos de los niños y las niñas durante los últimos 100 años de historia de España. [online] Save the children.

Disponible en:

[https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/la\\_infancia\\_marca.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/la_infancia_marca.pdf)

Eichengreen, B., 2007. 'The European Economy Since 1945'. [online] New York Times. Disponible en: <https://www.nytimes.com/2007/03/25/books/chapters/0325-1st-eich.html>

El País, 2019. ¿Por Qué Es España Líder En Abandono Escolar Y Cómo Hay Que Afrontarlo? [online] Disponible en:

[https://elpais.com/sociedad/2019/09/27/actualidad/1569584408\\_435865.html](https://elpais.com/sociedad/2019/09/27/actualidad/1569584408_435865.html)

Esteban Yago, M. y Losa Carmona, A., 2020. Guía Básica Para Interpretar Los Indicadores De Desigualdad, Pobreza Y Exclusión Social. [online] EAPN. Disponible en:

[https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/documentos/1446118622\\_guia\\_basica\\_indicadores\\_desigualdad\\_pobreza\\_y\\_exclusion\\_social.pdf](https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/documentos/1446118622_guia_basica_indicadores_desigualdad_pobreza_y_exclusion_social.pdf)

Foessa, 2014. VII Informe Sobre Exclusión Y Desarrollo Social En España. [online] Disponible en:

[https://www.foessa2014.es/informe/uploaded/descargas/VII\\_INFORME.pdf](https://www.foessa2014.es/informe/uploaded/descargas/VII_INFORME.pdf)

Fundación 1º de Mayo, 2012. Trabajadores Pobres Y Empobrecimiento En España. [online] CCOO. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4111542.pdf>

Fundación 1º de Mayo, 2014. Pobreza Y Trabajadores Pobres En España. [online] CCOO. Disponible en:

<https://fsc.ccoo.es/19706da04a0f885689aeb78454aa158f000050.pdf>

García Pérez, J.I., 2016. El Efecto De La Reforma Laboral De 2012 Sobre La Dualidad Y El Empleo: Cambios En La Contratación Y El Despido Por Tipo De Contrato.

[online] FEDEA y U. Pablo de Olavide. Disponible en:

<http://documentos.fedea.net/pubs/fpp/2016/03/FPP2016-06.pdf>

Goerlich Gisbert, F.J., 2016. Distribución de la renta, crisis económica y políticas redistributivas. [online] Fundación BBVA. Disponible en: [https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/DE\\_2016\\_IVIE\\_Distribucion\\_de\\_la\\_renta.pdf](https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/DE_2016_IVIE_Distribucion_de_la_renta.pdf)

Hernández Pedreño, M., 2010. El Estudio De La Pobreza Y La Exclusión Social. Aproximación Cuantitativa Y Cualitativa. [online] Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/274/27419173003.pdf>

Herndon, T., Ash, M. and Pollin, R., 2013. Does High Public Debt Consistently Stifle Economic Growth? A Critique Of Reinhart And Rogoff. [online] Disponible en: <https://www.peri.umass.edu/publication/item/526-does-high-public-debt-consistently-stifle-economic-growth-a-critique-of-reinhart-and-rogoff>

INE, 2006. La Pobreza Y Su Medición. Presentación De Diversos Métodos De Obtención De Medidas De Pobreza. [online] INE. Disponible en: <https://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pobreza.pdf>

INE, 2019. Indicador AROPE. [online] INE. Disponible en: [https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INESeccion\\_C&cid=1259941637944&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios/PYSLayout](https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259941637944&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios/PYSLayout)

Martín, R., Moreno, J. y Martín, A., 2020. Trabajadores Pobres En España. El Contexto De La Crisis Económica Como Marco Para Comprender La Desigualdad. [online] Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6951542>

Peña-Casas, R., Ghailani, D., Spasova, S. y Vanhercke, B., 2020. In-Work Poverty In Europe. [online] ESPN. Disponible en: <https://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=21240&langId=en>

Pérez Moreno, S., 2009. El Estudio De La Pobreza En España Desde Una Óptica Económica: Medición Y Políticas. [online] Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/301/30117056003.pdf>

Ramos Llanos, A.J. y Wirth, E., 2020. Pobreza Y Exclusión Social En España Y En Los Países De Referencia. [online] Universidad Pontificia de Comillas. Disponible en: <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/36587>

Reinhart, C. y Rogoff, K., 2010. Growth In A Time Of Debt. [online] Disponible en: <https://www.nber.org/papers/w15639>

Rivas, A., 2016. Trabajo Y Pobreza. Cuando Trabajar No Es Suficiente Para Vivir Dignamente.

Ugt, 2019. Los Daños De La Reforma Laboral De 2012 - Datos De Su Impacto Negativo Sobre El Empleo Y Los Salarios. [online] UGT. Disponible en: [https://www.ugt.es/sites/default/files/danyos-de-la-reforma-laboral-de-2012-ugt\\_0.pdf](https://www.ugt.es/sites/default/files/danyos-de-la-reforma-laboral-de-2012-ugt_0.pdf)